

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## ING. EMILY VERA

CONCEJAL DE GUAYAQUIL



PERIODO: MAYO A DICIEMBRE 2023



MUY ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE GUAYAQUIL  
POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE



ALCALDÍA  
DE GUAYAQUIL

CIUDAD DE  
TODOS

GUAYAQUIL  
CON DIGNIDAD

# ÍNDICE

1. MENSAJE A LA CIUDADANÍA.....	7
2. ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD .....	9
Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Guayaquil Durante el año 2023 .....	10
Sesión Concejo Municipal - Mayo.....	10
1.- Sesión Inaugural 15 mayo 2023 .....	10
Resumen del orden del día:.....	10
Moción .....	11
Acta: .....	11
2.- Sesión Concejo Municipal / 18 de mayo 2023 .....	12
Resumen del orden del día:.....	12
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN .....	12
MIEMBRO DE LA COMISIÓN .....	12
Moción .....	13
Acta: .....	14
3.- Sesión Concejo Municipal / 25 de mayo 2023 .....	15
Resumen del orden del día:.....	15
Moción .....	16
Acta: .....	16
Sesión Concejo Municipal- Mes Junio .....	17
4.- Sesión Concejo Municipal / 01 de junio 2023.....	17
Resumen del orden del día:.....	17
Intervención .....	18
Acta: .....	18
5.- Sesión Concejo Municipal / 08 de junio 2023.....	19
Resumen del orden del día:.....	19
Acta: .....	19
6.- Sesión Concejo Municipal / 15 de junio 2023.....	20
Resumen del orden del día:.....	20
Intervención .....	20
Acta: .....	21
7.- Sesión Concejo Municipal / 22 de junio 2023.....	22
Resumen del orden del día:.....	22
Intervención .....	23
Moción .....	24
Acta: .....	24

8.- Sesión Concejo Municipal / 29 de junio 2023.....	25
Resumen del orden del día:.....	25
Intervención .....	25
Acta: .....	26
EVENTOS DEL MES DE JUNIO.....	27
Sesión Concejo Municipal- Mes Julio .....	38
9.- Sesión Concejo Municipal / 06 de julio 2023 .....	38
Resumen del orden del día:.....	38
Moción .....	39
Acta: .....	39
10.- Sesión Concejo Municipal / 20 de julio 2023 .....	40
Resumen del orden del día:.....	40
Intervención .....	41
Intervención .....	42
Intervención .....	43
APORTE A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL .....	44
Acta: .....	49
11.- Sesión Concejo Municipal / 27 de julio 2023 .....	50
Resumen del orden del día:.....	50
Moción .....	51
Intervención .....	51
Intervención .....	53
APORTE AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA PLANES PILOTOS QUE SIRVAN DE INCENTIVO A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y COMERCIANTES MINORISTAS.....	54
Acta: .....	57
EVENTOS DEL MES DE JULIO.....	58
Sesión Concejo Municipal- Mes Agosto.....	64
12.- Sesión Concejo Municipal / 03 de agosto 2023 .....	64
Resumen del orden del día:.....	64
Moción .....	65
Aportación.....	65
Intervención .....	66
Intervención .....	67
13.- Sesión Concejo Municipal / 10 agosto 2023 .....	69
Resumen del orden del día:.....	69

Moción .....	70
Intervención .....	71
Acta: .....	71
14.- Sesión Concejo Municipal / 17 de agosto 2023 .....	72
Resumen del orden del día: .....	72
Moción .....	73
Intervención .....	74
Intervención .....	74
Acta: .....	74
15.- Sesión Concejo Municipal /24 de agosto 2023 .....	75
Resumen del orden del día: .....	75
Intervención .....	76
Intervención .....	77
Acta: .....	77
16.- Sesión Concejo Municipal /31 de agosto 2023 .....	78
Resumen del orden del día: .....	78
Intervención .....	79
Intervención .....	80
ACTA: .....	81
<i>APORTE A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL</i> .....	82
Eventos del Mes de Agosto .....	84
Sesión Concejo Municipal- Mes Septiembre .....	93
17.- Sesión Extraordinaria Concejo Municipal / 05 de septiembre 2023. ....	94
Resumen del orden del día: .....	94
ACTA: .....	94
18.- Sesión Concejo Municipal / 07 de septiembre 2023.....	95
Resumen del orden del día: .....	95
Intervención .....	96
ACTA: .....	96
19.- Sesión Concejo Municipal / 21 de septiembre 2023.....	97
Resumen del orden del día: .....	97
Moción .....	98
ACTA: .....	98
20.- Primera Sesión de Concejo Itinerante desde Coop. Reinaldo Quiñónez / 28 de septiembre 2023 .....	99

Resumen del orden del día:.....	99
Intervención .....	100
Intervención .....	101
ACTA:.....	101
EVENTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE .....	102
Sesión Concejo Municipal- Mes Octubre.....	114
21.- Sesión Concejo Municipal / 5 de octubre 2023 .....	114
Resumen del orden del día:.....	114
Moción .....	114
ACTA:.....	115
22.- Sesión Concejo Municipal / 19 de octubre 2023 .....	116
Intervención .....	117
Intervención .....	118
Moción .....	119
Acta: .....	119
23.- Sesión Itinerante del M.I Concejo Municipal de Guayaquil / 26 de octubre .....	120
Resumen del orden del día:.....	120
Intervención .....	121
Moción .....	121
Acta: .....	122
EVENTOS DEL MES DE OCTUBRE .....	123
Sesión Concejo Municipal- Mes Noviembre .....	135
24.- Segunda Sesión Extraordinaria Concejo Municipal / .....	135
8 de noviembre 2023. ....	135
Resumen del orden del día:.....	135
Moción .....	136
Acta: .....	136
25.- Sesión Concejo Municipal / 16 de noviembre 2023 .....	137
Resumen del orden del día:.....	137
Moción .....	138
ACTA:.....	138
26.- Sesión Concejo Municipal / 23 de noviembre 2023 .....	139
Resumen del orden del día:.....	139
Moción .....	140
Acta: .....	141
27.- Sesión Itinerante en el Cristo de Consuelo 2 del M.I .....	142

Concejo Municipal de Guayaquil   29 de noviembre.....	142
Resumen del orden del día:.....	142
Moción .....	143
Intervención .....	143
Acta: .....	144
EVENTOS DEL MES DE NOVIEMBRE.....	145
Sesión Concejo Municipal- Mes Diciembre .....	158
28.- Sesión Concejo Municipal / 07 de diciembre 2023.....	158
Resumen del orden del día:.....	158
Moción .....	159
Acta: .....	160
29.- Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal / 11 de .....	161
diciembre 2023. ....	161
Resumen del orden del día:.....	161
Moción .....	162
Acta: .....	163
30.- Sesión de Concejo Municipal / 14 de diciembre 2023 .....	164
Resumen del orden del día.....	164
Moción .....	165
Acta: .....	165
31.- Sesión del Concejo Municipal / 21 de diciembre 2023 .....	166
Resumen del orden del día:.....	166
Moción .....	167
Acta: .....	168
32.-Sesión Extraordinaria del M.I Concejo Municipal de .....	169
Guayaquil   26 de diciembre del 2023 .....	169
Resumen del orden del día:.....	169
Moción .....	170
Acta: .....	170
EVENTOS DEL MES DE DICIEMBRE.....	171
3.- Atención Ciudadana .....	181
4.- ORDENANZAS Y CONVENIOS APROBADOS EN LA SESIONES DE CONCEJO DESDE 15 MAYO HASTA 26 DICIEMBRE DEL 2023 .....	183
COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO .....	197
EXPEDIENTES APROBADOS EN LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO.....	198



***"Un buen gobierno es aquel donde buenas leyes hacen felices a buenos ciudadanos."***

***José Joaquín de Olmedo***

### **1. MENSAJE A LA CIUDADANÍA**

*Soy Emily Vera Aguiño, tengo 28 años de edad, me siento afortunada de poder servir a mi ciudad Guayaquil.*

*El emplear, aplicar y vivir el Guayaquil con Dignidad, implica un amor profundo por el bienestar de mis mandantes.*

*Al caminar por los distritos de Guayaquil, no solo en campaña sino durante varios años con las diversas funciones que desempeñé; pude palpar las problemáticas y necesidades de los barrios que conforma el Distrito 2. Sobre todo, ser hija de dos personas trabajadora que día a día luchan para darles a mis hermanos una vida digna, con este ejemplo que tengo me permiten sentir el compromiso de trabajar por y para los Guayaquileños.*

*El pueblo confió en mí, a través de un proceso democrático el 05 de febrero de 2023 para ejercer responsablemente las funciones de concejala de Guayaquil; mismas que atravesaron por una etapa de transición y estabilización que permitió cumplir casi en su totalidad las funciones encomendadas por los ciudadanos; he podido legislar y fiscalizar conjuntamente con esta Alcaldía de Guayaquil y demás miembros del Concejo.*

*Me permito poner en vuestra consideración el presente Informe de Rendición de Cuentas inherentes a mi función como concejala por el periodo comprendido entre los meses de mayo a diciembre de 2023; dando cumplimiento a la constitución en el Artículo 100, **La Rendición de Cuentas en todos los niveles de gobierno;** deber de las autoridades y derecho de las y los Guayaquileños; sin duda ha sido un tiempo de adquisición de experiencia y diagnóstico de la verdadera problemática de la ciudad de Guayaquil.*

*La rendición de cuentas debe ser entendida como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades y ciudadanos, que tienen la obligación de informar y someterse a la valoración de la ciudadanía.*

*Por tanto, establece un proceso de diálogo entre quienes tienen responsabilidad de gestionar lo público y los ciudadanos. Este enfoque considera que una población organizada, que conoce cómo funcionan y qué los resultados generan sus autoridades, puede incidir de mejor manera en el servicio y su gestión.*

*Expreso mi saludo a las y los Guayaquileños y ratificar la gestión de la Alcaldía de Guayaquil, que se apoya en un eje fundamental que es la participación ciudadana. Todos los estamentos han fortalecido la descentralización y la inclusión de los sectores que anteriormente fueron excluidos. Hoy los nuevos procesos de gobernabilidad parten desde la visión del pueblo sobre su realidad para mejorar las condiciones de vida.*

**Emily Johanny Vera Aguiño**

Redes sociales, cuentas oficiales:

**Facebook:** <https://www.facebook.com/EmilyVeraAguino>

**Instagram:** [emilyveraa\\_](#)

**Twitter:** [EmilyVeraA\\_](#)



## 2. ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD

**Artículo 58.-** Atribuciones de los concejales o concejales. - Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

**a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;**

b. Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;

c. Intervenir en el consejo cantonal de planificación-y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,

d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Como una de las principales funciones como concejala de la Ciudad de Guayaquil, es participar de las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, aportando sugerencias y recomendaciones en los análisis y debates que se han realizado para la expedición de ordenanzas, acuerdos, resoluciones y reglamentos.

A continuación, expongo a ustedes el trabajo desarrollado durante el periodo desde mayo a diciembre de 2023.

<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Sesiones Inaugurales</i>	1
<i>Sesiones Ordinarias</i>	27
<i>Sesiones Extraordinarias</i>	5
<i>Actas Elaboradas</i>	33
<i>Ordenanzas Aprobadas</i>	33
<i>Convenios Aprobados</i>	33
<i>Mociones</i>	20
<i>Intervenciones</i>	26
<i>Aportaciones a las Ordenanzas</i>	4

**Sesión Concejo Municipal - Mayo**

**1.- Sesión Inaugural 15 mayo 2023**



**Resumen del orden del día:**

- Se designó a la Srita Blanca López, "Vicealcaldesa de Guayaquil".
- Se designó al Abogado Felipe Cabezas- Klaere, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil".
- Elección del concejal o concejala que integrará conjuntamente con el Alcalde y Vicealcaldesa del M.I Concejo Municipal, la Comisión Permanente de Mesas, Excusas y Calificaciones.
- Designación de M.I Concejo Municipal de Guayaquil, de los ciudadanos con sus respectivos suplentes que formarán parte del

de Directorio de Autoridades de las diferentes Fundaciones de la M.I. MUNICIPALIDAD.

### Moción

- **Punto 7 del orden del día:** Designación del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de cinco ciudadanos con sus respectivos suplentes, que formarán parte del Directorio de **"GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNCIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENACIÓN URBANA,** conforme lo previsto en el artículo Décimo Noveno, del Estatuto de la citada fundación".

Muchas gracias, señor Alcalde, quiero poner a consideración el nombre de 5 ciudadanos con sus respectivos suplentes, para que puedan integrar el Directorio de Guayaquil Siglos 21, Fundaciones Municipal para la Regeneración Urbana. Voy a nombrar en ese momento: Principal: 1.- Ab. Felipe Cabeza; Suplente: Sra. Viviana Aguayo. Principal: 2.- Sr. Fernando Suárez. Alterno: Ab. Patricia Palma. Principal: 3.- Sr. Víctor Ponce; Alterno: Sra. Rosana Estrada. Principal: 4.- Sra. María Isabel Velasco; Alterno: Ab. Jorge Viteri. Principal: 5.- Ing. Carlos Chong Alterno: Ab. Paulo Salas. Pongo en consideración de la mesa para su aprobación el punto siete.

### Acta:

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Mayo/2023-05-15-Acta-Sesion-Inaugural.pdf>

## 2.- Sesión Concejo Municipal / 18 de mayo 2023



### **Resumen del orden del día:**

- Se aprobó el Cuadro de Comisiones Legislativas Permanente, organizada según lo prescrito en los artículos 326 y 327 la resolución edilicia de fecha 4 de agosto del 2011.  
Es un honor ser representante de diferentes Comisiones Permanentes Municipales, donde presido 3 y participo como miembro de 2.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

- ❖ Comisión de Urbanismo.
- ❖ Comisión de Educación y Cultura.
- ❖ Guardería y Protección Social

### **MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

- ❖ Comisión de Ambiente
- ❖ Comisión de Acción Social

Conocimos sobre una propuesta del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Guayaquil expuesta por el Director de la DUPOT Arquitecto Alfonso Saltos. En ella se plantea establecer 19 distritos en busca atender con calidad y eficiencia las necesidades de las familias guayaquileñas.

## Moción

- **Punto 1 del orden del día: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conforman las Comisiones Legislativas, organizadas según lo prescrito en los artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y de la Resolución Edilicia de fecha 4 de agosto de 2011, que Reglamenta la Conformación, Funcionamiento y Operación Territorial Autonomía y Descentralización y de la Resolución Edilicia de fecha 4 de agosto de 2011, que Reglamenta de Conformación, Funcionamiento y Operación de las mismas.**

“Muchas gracias, señor Alcalde, buenas tardes compañeros. Quiero, por favor, elevar a moción la siguiente conformación de las Comisiones Legislativas: **Comisión de Planificación y Presupuesto:** Raúl Chávez, Blanca López, Terry Álvarez; **Comisión de Terrenos y Servicios Parroquiales:** Terry Álvarez, Shirley Aldas y Egis Caicedo; **Comisión de Acción Social:** Blanca López, Emily Vera, Jorge Acaiturri; **Comisión de Educación y Cultura:** Blanca López, Emily Vera, Jorge Rodríguez; **Comisión de Educación y Cultura:** Blanca López, Emily Vera, Jorge Rodríguez; **Comisión de Salud:** July Álvarez, Manuel Romero, Mayra Montaña; **Comisión de Desarrollo Turístico:** Úrsula Strenge, Manuel Romero, Juana Montero; **Comisión de Igualdad de Género:** Blanca López, July Álvarez, Arturo Escala; **Comisión de Obras Públicas:** Raúl Chávez, Terry Álvarez, Soledad Diab; **Comisión de Ambiente:** Blanca López, Emily Vera, Jorge Rodríguez; **Comisión de Urbanismo:** Emily Vera, July Álvarez, Egis Caicedo; **Comisión de Vía Pública:** Juana Montero, Arturo Escala, Shirley Aldas; **Comisión de Aseo de Calles:** Terry Álvarez, Shirley Aldas, Mayra Montaña; **Comisión de Proyectos de Desarrollo Urbano:** Raúl Chávez,

Blanca López, Jorge Rodríguez; **Comisión de Promoción, Movilización Cívica y Recreación:** Terry Álvarez, July Álvarez, Soledad Diab; **Comisión de Deporte:** Raúl Chávez, Manuel Romero, Juana Montero; **Comisión de Mercados y Seguridad Alimentaria:** Terry Álvarez, July Álvarez, Soledad Diab; **Comisión de Guarderías y Protección Social:** Emily Vera, Blanca López, Jorge Rodríguez, **Comisión de Desarrollo Social:** Manuel Romero, Arturo Escala, Juana Montero; **Comisión de Calificación para el Otorgamiento de Preseas:** Sherly Aldas, Úrsula Strenge, Manuel Romero; **Comisión de Calificación y Dictamen para la Erección de Monumentos y Denominación de Calles y Plazas y otros lugares públicos:** Terry Álvarez, Jorge Rodríguez, Soledad Diab; **Comisión Especial del Benemérito Cuerpo de Bomberos:** Arturo Escala, Mayra Montaña y Manuel Romero. Señor Secretario, por favor, antes de tomar lectura, hay en la **Comisión de Educación y Cultura**, el orden que le leí Emily Vera, Blanca López, Jorge Rodríguez. Con eso finalizó señor Secretario. Muchas gracias.

**Acta:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Mayo/2023-05-18-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

### 3.- Sesión Concejo Municipal / 25 de mayo 2023



#### **Resumen del orden del día:**

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las Actas que se detallan a continuación: 1.1.- Sesión Inaugural, celebrada el 15 de mayo 2023; y, 1.2.- Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2023.
- Conocimiento del Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Guayaquil y el Ministerio del Interior.
- Renovación del Convenio con Guayaquil City.
- Propuesta para la creación de la Empresa Pública Segura EP, para la seguridad integral de la ciudad.

## Moción

**Punto 6 del orden del día: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por lo cual se autoriza a la Máxima Autoridad del Cantón Guayaquil y al Procurador Síndico Municipal, presentantes judiciales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil), de conformidad con el Art. 60 letra a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, DESISTIR de la demanda presentada para efectos de la expropiación, seguida ante el Tribunal Contencioso Administrativo con sede en Guayaquil. Por el proyecto denominado "EDIFICIOS ESPECIALIZADOS DE PARQUEOS INTELIGENTES".**

“ Muchas gracias, señor Alcalde. Primero, que también hacerlos conocer lo que la ciudadanía dice que se siente escuchada. Las y los guayaquileños consideran que esta es una Alcaldía ciudadana de puertas abiertas y que cada una de las decisiones que hemos venido tomando en este Concejo realmente reflejan que se toman decisiones pensando en el actual momento, si no realmente reflejan que se toman decisiones pensando en el actual momento, sino realmente en las futuras generaciones. Eso quería comentarle, señor Alcalde. Y con lo que a recomendó nuestro Secretario Felipe Cabezas-klaere, quiero elevar a moción la aprobación del punto seis del orden del día. ”

### Acta:

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Mayo/2023-05-25-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>



## Sesión Concejo Municipal- Mes Junio

### 4.- Sesión Concejo Municipal / 01 de junio 2023



#### Resumen del orden del día:

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 25 de mayo 2023.
- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se conoce el texto y se autoriza el convenio entre el Municipio de Guayaquil y la Embajada de México en Ecuador permitirá la implementación de "consulados móviles" dentro de nuestras instalaciones para la tramitación de visas mexicanas.
- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, 19 trámites de levantamiento patrimonio familiares.
- Conocimientos y Resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, Pretensión de este Gobierno Municipal solicitar al Gobierno Central el manejo del Parque Ecológico Samanes.

## Intervención

- **Punto 6 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, Pretensión de este Gobierno Municipal solicitar al *Gobierno Central el manejo del Parque Ecológico Samanes.***

“Buenas tardes, Sr. Alcalde, buenas tardes, compañero primero realmente quiero felicitar también me siento sumamente contenta por este pedido que se va a hacer al gobierno central, sin duda alguna la participación ciudadana que también pueda apoyar este pedido que realmente es un reclamo ciudadano los Guayaquileños sentimos ese parque nuestro lo sentimos que es un legado que se nos dio a través del proyecto de la Revolución Ciudadana y del expresidente Rafael Correa en decir que esto es para los Guayaquileños que los espacio públicos representan un objetivo para disminuir las tasas de criminalidad, disminuir la taza violencia para incrementar arte, cultura, deporte que la juventud guayaquileña reconozca en sí ese parque como suyo, pero sobre todo que entienda el cuidado del parque no únicamente tiene que recaer sobre una institución, sino que el cuidado del parque tiene que ser objetivo de que la participación ciudadana que los colectivos, ambientalistas, animalistas puedan realmente también colaborar con propuesta sobre el modelo de gestión que se va obviamente implementar después de tener las competencias quiero decirle Sr. Alcalde que bajo ese modelo de gestión en su momento quisiera sumarme para poder tener una gran mesa técnica, una gran mesa coordinadora atreves de proyecto de arte, cultura que reviva realmente al Parque Samanes todo el apoyo Sr. Alcalde y todo lo que usted necesite que todo lo que podamos organizar desde la sociedad civil cuente con nosotros.

### Acta:

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Junio/2023-06-01-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>



**Resumen del orden del día:**

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 01 de junio 2023.
- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate la creación de la Empresa Pública para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil (Segura EP.) cuyo principal objetivo es ejecutar acciones de prevención y control para la seguridad y convivencia ciudadana.
- Conocimientos y Resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, 80 trámites de levantamiento patrimonio familiares.

**Acta:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Junio/2023-06-08-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

## 6.- Sesión Concejo Municipal / 15 de junio 2023.



### Resumen del orden del día:

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 08 de junio 2023.
- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, segundo debate del Proyecto de Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Creación de Seguridad de Guayaquil Segura EP.
- Conocimientos y Resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, 58 trámites de levantamiento patrimonio familiares.

### Intervención

- ***Punto 4 del Orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, Segundo debate del Proyecto de Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Creación de Seguridad de Guayaquil Segura EP.***

“ Buenas tardes, señor Alcalde. Frente a la moción presentada por nuestro colega concejal Raúl Chávez, quiero enfatizar que la creación de Segura EP, realmente va a permitir fortalecer las capacidades en materia de seguridad y gestión de riesgo, frente a esta creación de segura EP y quisiera pedirle, señor Alcalde, y a quienes va a pasar delante de la Empresa de Seguridad Pública que el tema de seguridad, sobre todo en enero del 2023, tuvo un incremento de asesinatos del 66% frente a la estadística presentada en el 2022 y los sectores vulnerables o con la mayor tasa de violencia y criminalidad están en el Distrito 2, están en las zonas más Vulnerables, porque realmente entendemos que tiene que partir desde el tema de seguridad, pero también desde el eje social, las zonas con mayor tasa de violencia también son las zonas con mayor tasa de vulnerabilidad, sin acceso a servicios básicos, sin acceso a educación, sin acceso al tema de salud; por lo tanto, mi apoyo irrestricto a la creación de la Empresa Segura EP”.

**Acta:**

<https://www.quayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Junio/2023-06-15-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

## 7.- Sesión Concejo Municipal / 22 de junio 2023



### Resumen del orden del día:

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 15 de junio 2023.
- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en el Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que define los lineamientos generales del modelo de Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Guayaquil.
- Primer debate de ordenanza que establece los lineamientos del modelo de gestión.
- Avances de la propuesta de ordenanza para la creación de Movilidad EP.
- Conocimientos y Resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, 79 trámites de levantamiento patrimonio familiares.

## Intervención

- **Punto 2 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en el Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que define los lineamientos generales del modelo de Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Guayaquil.**

*“Gracias, señor Alcalde, primero quiero abrazar la iniciativa. Felicitaciones Raúl, realmente para mí si marca un día histórico esta Ordenanza, quiero agradecerle, pero sobre todo también quiero hablarle el día de hoy a la ciudadanía, a esa ciudadanía, decirles que esto va a permitir un nuevo modelo de ciudad va a permitir dejar atrás un modelo de exclusión para pasar un modelo de dignidad y eso realmente representa el cambio que tanto soñábamos y anhelábamos los guayaquileños. Este nuevo modelo va a permitir un nuevo enfoque a la ciudad, pero sobre todo decirle a la ciudadanía que este modelo va a permitir la redistribución de sus recursos para que todos podamos conocer, entender y, sobre todo, defender nuestros barrios, nuestras comunidades, con el presupuesto que nos corresponde. Si quiero señalar en el artículo cuarto, quiero poner a consideración que, en la medición de las necesidades básicas, también se puedan medir el acceso al agua potable. Yo soy Concejel de Guayaquil y amo mi ciudad muchísimo, pero solo entiendo que soy representante de mi distrito 2, el distrito con las necesidades más profundas, las desigualdades más profundas de la ciudad. Monte Sinahí tiene el agua, más cara del país, quiero que se haga una medición con el acceso al agua el acceso al alcantarillado, el acceso a las vías públicas. Pascuales tiene más de 100 años de historia y aún tenemos sectores sin legalizar y sectores sin alcantarillado y esos cambios profundos se hacen con voluntad política, y en esta mesa y en este equipo considero que tiene la voluntad política, para que este proyecto, el día de hoy, lo estamos debatiendo. Reitero mi apoyo al proyecto de Ordenanza, reitero el apoyo de los Guayaquileños e invitarlos a todos los guayaquileños a que nos sumemos desde cada barrio a conocer este proyecto de Ordenanza, a defender este proyecto de Ordenanza, porque una vez más lo marco, a mí me emociona muchísimo, porque yo vivo en estos, yo vengo de estos sectores.*

*Vengo de sectores sin legalización, donde le costó a mi abuela años para luchar por alcantarillado, luchar por tener su tierra. Por eso representa muchísimo para aquellos que vivimos en el distrito dos, ahora sí, tener derechos, ahora sí tener voz. Quiero agradecerle, señor Alcalde, por marcar la diferencia de un modelo de exclusión de 30 años por un modelo de dignidad. Esto va a ser la mejor herramienta y el mejor mecanismo para permitirnos a todos los guayaquileños y a este equipo de trabajo hacer de esta ciudad una ciudad de dignidad.*

*Apoyo irrestrictamente a la moción de nuestro compañero Raúl Chávez. "*

### **Moción**

***Punto 4 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 79 trámites de levantamiento de patrimonio familiar.***

*"Gracias señor Alcalde. Elevo a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día, esto es, la extinción de 79 trámites de patrimonio familiar, cuyo detalle se contempla en el orden del día".*

### **Acta:**

**<https://www.quayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Junio/2023-06-22-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>**





#### Resumen del orden del día:

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 22 de junio 2023.
- Segundo debate la ordenanza que define los lineamientos del modelo de gestión del Municipio de Guayaquil: 19 Áreas de Gestión Administrativa donde se priorizará los sectores que han sido históricamente excluidos.

#### Intervención

- ***Punto 3 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que define los lineamientos generales del modelo de Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Guayaquil.***

“Gracias señor Alcalde, realmente para mí representa un día histórico, me llena muchísima alegría, le quiero decir que desde el día jueves pasado en todos los recorridos que hemos hecho en el territorio más los comentarios que nos han llegado en redes no han sido otra cosa si palabras de agradecimientos y sobre todo palabras de esperanzas de esta Alcaldía Ciudadana. Porque a partir de hoy dejamos de ser los de la perimetral al oeste, como algún día nos dijeron esta Alcaldía Ciudadana liderada por usted, representa para nosotros ser visibles, representa para nosotros tener voz, pero sobre todo representa ahora tener derechos. Ahora también quiero decirles a los guayaquileños que nos acompañan el día de hoy a través de las redes sociales de Flor de Bastión, Sergio Toral, Balerío Estacio, Nueva Prosperina que esta Ordenanza lo que va a permitir es priorizar los sectores que han sido históricamente excluidos priorizar a los sectores que se los conoces como sectores no consolidados, no consolidados porque no tienen alcantarillado, agua potable, acceso a la vía pública, por eso hoy lo que éramos invisibilizados ahora si vamos a hacer parte de esta ciudad ahora si vamos a tener dignidad, esta ordenanza como decía nuestro compañero Raúl esta Ordenanza es histórica y el mismo hecho que sea histórica va a representar que con lleve a tener acciones históricas, por eso yo quiero pedirle que estos sectores como Flor de Bastión, Balerío Estacio, como Nueva Prosperina que puede ser intervenido por ya cuenta con los estudios técnicos correspondiente para poder avanzar y decirle a los guayaquileños el día de hoy que estos sectores no están solo que estos sectores cuenta con su respaldo señor Alcalde, que estos sectores tiene un equipo de concejales que vamos a trabajar día a día por devolver a guayaquil la dignidad de su gente, todo mi respaldo a la propuesta nuevamente gracias señor Alcalde y a todos los guayaquileños que respaldemos de cada uno de los sectores que esta ordenanza es histórica muchas gracias.”

**Acta:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Ordenes%20Dia/Periodo-2023-2027/2023/Julio/2023-07-06-Orden-del-dia-sesion-ordinaria/2023-07-06-Punto-3-Acta-29-junio.pdf>

## EVENTOS DEL MES DE JUNIO

01 JUNIO DEL 2023

### *Celebración del día del Niños en el Centro de Atención Municipal Integral del Guasmo*



**2 DE JUNIO DEL 2023**

***Mesa Regional de Cooperación para el Desarrollo***



**7 de junio del 2023**

**Reunión con la Comunidad de 'El Chorrillo'**



**13 DE JUNIO DEL 2023**

***Visita Técnica para la Revisión de las vías de acceso a la  
Comunidad de "El Chorrillo"***



**15 DE JUNIO DEL 2023**

***Agasajo por el día del Padre con los Adultos Mayores del  
Centro Gerontológico Municipal***



18 de junio del 2023

***Fiscalización de Obras Municipales en Construcción***

***Calle Esmeraldas***





**AV. 28 CON LA CALLE 48 (ISLA TRINITARIA)**



20 DE JUNIO DEL 2023

***Encuentro Nacional de Gobiernos Locales por "La Paz"  
Organizado por Casa de las Culturas y Universidad de las Artes***



**22 DE JUNIO DEL 2023**

***Entrega de Certificado avalado por la Universidad de Cambridge a diferentes jovenes guayaquileños a travez de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación EP-DASE***



**20 DE JUNIO DEL 2023**

### **Comisiones Permanentes Municipales**

Es un honor ser representante de tres Comisiones Permanentes Municipales, desde donde se va aporta a la construcción de la política pública, las comisiones que presido son las siguientes:

- Educación y Cultura
- Guarderías y Protección Social
- Comisión de Urbanismo

Como Presidenta de las Comisiones: Comisión de Educación y Cultura, Comisión de Guarderías y Protección Social, se realizó la convocatoria para saber él avance de los programas y proyectos que se ejecutan desde las correspondientes Direcciones.

#### ***Comisión de Educación y Cultura***



**Comisión de Guarderías y Protección Social**



**2 DE JUNIO DEL 2023**

**ENTREVISTA EN MEDIOS**

**En Radio Hit**



**9.- Sesión Concejo Municipal / 06 de julio 2023**



**Resumen del orden del día:**

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 06 de julio 2023.
- Convenio de cooperación entre la M.I Municipalidad de Guayaquil y la Fundación Ser Feliz
- Sesión el primer debate del proyecto de reforma a la ordenanza que regula la creación y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Turismo.
- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, desistir de la demanda de expropiación de los terrenos para construir la prolongación y enlace vial de la Av. del Bombero con la Av. Jaime Nebot Velasco, porque los propietarios de esos lotes (Vía a la Costa).

## Moción

- **Punto 7 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por lo cual se autoriza a la Máxima Autoridad del Cantón Guayaquil y al Procurador Síndico Municipal, representantes judiciales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil(M.I Municipalidad de Guayaquil), de conformidad con el Art. 60 letra a del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, DESISTIR de la demanda presentada para efecto de la expropiación , seguida ante el Tribunal Contencioso Administrativo con sede en Guayaquil por el proyecto denominado "PROLONGACIÓN Y ENLACE VIAL DE LA AV. DEL BOMBERO CON LA AV. JAIME NEBOT VELASCO(VÍA A LA COSTA)".**

Gracias, señor Alcalde. Permítame elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día, que está debidamente fundamentado con el informe de Procuraduría Síndica Municipal.

### Acta:

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Julio/2023-07-06-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

## 10.- Sesión Concejo Municipal / 20 de julio 2023



### Resumen del orden del día:

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Segundo debate del proyecto de ordenanza para la disminución o eliminación de multas de tránsito.
- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Segundo debate del proyecto de la décimo sexta ordenanza que regula el servicio de revisión, matriculación y registro de la propiedad vehicular que autoriza la concesión de dichos servicios a la iniciativa privada.
- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Primer debate del proyecto de Tercera reforma de la ordenanza que regula el sistema de participación ciudadana en el Cantón Guayaquil.
- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Primer debate del proyecto de cuarta reforma a la ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación.



## Intervención

- ***Punto 4 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Primer debate del proyecto de Tercera reforma de la ordenanza que regula el sistema de participación ciudadana en el Cantón Guayaquil.***

“Gracias, señor Alcalde, yo el día de hoy, realmente quiero celebrar este proyecto de Reforma a la ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana en Guayaquil. Yo quiero, específicamente, en el tema del mecanismo de participación en la Silla Vacía. Yo quiero contarles a los guayaquileños una cifra que sustenta por qué el día de hoy nosotros estamos debatiendo o realizando este primer debate. Desde que se implementó este mecanismo, que fue en el año 2010 hasta mayo 2023, existieron 24 solicitudes de pedido de silla vacía, de cual solamente dos veces fueron atendidas, lo que representa menos de 10% de participación ciudadana de los guayaquileños en un periodo de casi 13 años. Eso ya representa para nosotros que hoy estamos dando un paso más a esta Alcaldía Ciudadana, a esta Alcaldía de todos los guayaquileños. Así mismo, yo quiero poner a consideración de este Concejo y del compañero que está proponiendo, que se revise el artículo 26.1, en el cual nos indica el capítulo de silla vacía, el artículo 26.1 de la Representación Ciudadana, donde nos indica en el párrafo dos que deberá ser mayor de edad, estar en goce de los derechos de la ciudadanía y no ser funcionario público, quisiera que pueda ser revisado porque ser funcionario público estamos, hay docentes que son funcionarios públicos, docentes universitarios, docentes de secundaria, hay médicos que son parte del Ministerio de Salud Pública y ellos realizan un trabajo de territorio, que todo el tiempo están en constantes mecanismos de participación desde los sectores y que estoy de acuerdo en que los funcionarios públicos que hayan sido elegidos por votación popular no deben ser parte, porque esta es una mesa de construcción y así es como tenemos una visión para esto, por eso voy a presentar por medio de Secretaría, un texto para que pueda ser reformado en el párrafo dos del artículo 26.1 para finalizar, señor Alcalde, quiero hacer un llamado a la ciudadanía para que se sumen también a este proyecto de reforma a la ordenanza, así como se han venido sumando a los diferentes proyectos que hemos levantado en equipo junto a usted y también hacer un llamado para que se organicen desde las comunidades de los diferentes sectores,

porque esta mesa, esta sillas este mecanismo es de la gente, esto es lo que representa realmente a todos los guayaquileños e invitarlos a que construyamos juntos el presente, pero sobre todo el futuro de Guayaquil junto a usted. Señor Alcalde, muchísimas gracias.

### **Intervención**

- **Punto 6 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Primer debate del proyecto de la Cuarta reforma a la ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación.**

“ Gracias señor Alcalde, yo sí quisiera celebrar esta reforma a la ordenanza donde en el texto nos indica que se debe agregar centros de cuidado infantil. Qué importantes es que nosotros veamos que estas cosas parece de forma, pero realmente son de fondo y representan mucho para la comunidad guayaquileña y sobre todo, que el traspaso de las competencias ahora sea de Empresa Pública DASE, ya que las mujeres tenemos un rol fundamental en la construcción de la sociedad y eso implica también que esta Alcaldía Ciudadana piensa en ellas; pero no solo eso, sino que está generando política a favor de las mujeres, a favor de cuidarlas a ellas y a sus hijos, por eso, señor Alcalde, quiero elevar a moción la aprobación del primer debate de esta Ordenanza, que es la Cuarta Reforma a la Creación a la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil, Muchas gracias.”

## Intervención

- **Punto 9 del orden del día, Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se conoce el texto y se autoría la suscripción del CONVENIO TRIPARTIDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE GUAYAQUIL (M.I MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL); Y, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL EP”.**

“ Gracias por permitirme la palabra. Yo sí quiero decir que este Convenio refleja llevar bienestar, pero, sobre todo, restituir derechos de la ciudadanía, Yo también quiero celebrar que el día de hoy uno de los ejes centrales haya sido el cuidado de las mujeres, porque en este país tenemos un femicidio cada 28 horas y este tipo de convenios, lo que nos permiten es cuidar la vida de las mujeres, pero también prevenir delitos, que es uno de los ejes en los cuales esta Alcaldía Ciudadana se enfoca y trabaja con muchísima fuerza. Me sumo al apoyo de la moción de este convenio que sobre todo va a cuidar la vida de cada una de las mujeres de Guayaquil. Gracias señor Alcalde. ”

## **APORTE A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Señor  
Aquiles Álvarez Henríquez  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

**Oficio No. GADMACG-CEV-022-2023**  
Guayaquil, 21 de julio del 2023



En su despacho. –

Estimado Alcalde, reciba cordiales saludos.

En relación al Proyecto de Tercera Reforma a la "Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil" el cual reposa en el oficio No. SMG-AAA-2023-3500, suscrito por el Secretario del M.I. Concejo Municipal, me permito poner en su conocimiento la importancia de promover una representación inclusiva y equitativa en los espacios de participación ciudadana en nuestro Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, especialmente en referencia a la figura de la "silla vacía":

#### **FUNDAMENTACIÓN DE DERECHO**

Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) de 1948:

El artículo 21 señala que el Derecho de las personas a participar en el gobierno de su país y a tener acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) de 1966:

El artículo 25 indica el Derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos, votar y ser elegido, así como el derecho de acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de 2006:

El artículo 29 del mencionado cuerpo legal señala el Derecho a participar en la vida política y pública en igualdad de condiciones con las demás personas.

Constitución de la República del Ecuador (CRE) de 2008:

El artículo 61 señala que las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.
8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que estos adopten.



ALCALDIA  
CIUDADANA  
DE GUAYAQUIL



Las personas extranjeras gozarán de estos derechos en lo que les sea aplicable.

El artículo 95 pone de manifiesto que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (el subrayado me pertenece)

El artículo 100 de la carta suprema en concordancia con el artículo que antecede, menciona que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
  2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
  3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
  4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
  5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.
- Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

En el mismo orden de ideas, el artículo 101 ibidem, indica que las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.

**Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social:**

El artículo 1 establece que el objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

El artículo 2 en cuanto al ámbito de aplicación de la presente Ley, señala que es obligatoria para todas las personas en el territorio ecuatoriano; las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior; las instituciones públicas y las privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés

EMILY



público. Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, que puedan promover libremente las personas en el Ecuador o las ecuatorianas o ecuatorianos en el exterior

El artículo 4 manifiesta que los Principios de la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:

**Igualdad.-** Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior;

**Deliberación pública.-** Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana;

**Respeto a la diferencia.-** Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole;

El artículo 65 menciona que las instancias de participación ciudadana a nivel local estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

El artículo 77 indica que las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

Código Orgánico De Organización Territorial, Cootad

El artículo 311 el cual habla sobre la Silla vacía, indica que las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto serán responsables, administrativa, civil y penalmente. El ejercicio de este mecanismo de participación se regirá por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Así también, el artículo 312, menciona que el incumplimiento de estas disposiciones relativas a la participación ciudadana por parte de las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, generará

Emily



**ALCALDÍA  
CIUDADANA  
DE GUAYAQUIL**



responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo, incluyendo la remoción del cargo para los funcionarios responsables de la omisión y podrá ser causal de revocatoria del mandato para la autoridad respectiva, conforme a la ley.

#### ANÁLISIS Y/O FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En primer lugar, cabe mencionar que la participación ciudadana es un pilar fundamental en la construcción de una democracia participativa y transparente. La inclusión de todas las personas que conforman la sociedad, sin distinción de ocupación o profesión, es esencial para lograr una representación equitativa y diversa en los órganos y mecanismos de participación ciudadana.

De acuerdo con el principio de igualdad consagrado en nuestra Constitución en el numeral 4 del artículo 66, todas las personas tienen derecho a participar activamente en los asuntos públicos y a acceder a cargos y funciones públicas, incluyendo los espacios de participación ciudadana. La exclusión de determinados grupos, como los servidores públicos, vulneraría este principio y podría generar discriminación y desigualdad en la toma de decisiones que afecten a la comunidad en su conjunto.

Así también, esta acción no solo perjudicaría a los derechos fundamentales de los ciudadanos por el simple hecho de ocupar un cargo público, también causaría un menoscabo al propio Municipio, al impedir escuchar a personas que forman parte del servicio público que muy probablemente cuentan con conocimientos legos en determinadas áreas, donde el municipio posiblemente necesite luces para resolver específicos temas.

Adicionalmente, si nos basamos en el apartado de "FUNDAMENTACIÓN DE DERECHO" que se ha expuesto en el presente oficio, y realizamos un análisis comparativo de normas, por ejemplo, que el artículo 95 de la Constitución del Ecuador, menciona que las ciudadanas y ciudadanos, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y que, en concordancia con el artículo 100 ibidem, se secunda la idea e indica que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación, integradas por representantes de la sociedad para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; sin embargo, cuando se lee el artículo 26.1 del Proyecto de Tercera Reforma a la "Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil" se puede descifrar que el representante ciudadano a participar en la "Silla Vacía" no deberá ser funcionario público; lo cual se estaría atentando a los derechos de participación de las personas y del servidor público, al ser víctima de discriminación por su condición como servidor público y por ende a su condición como ciudadano.

Con base en lo antes expuesto, me permito ponerle en perspectiva unos ejemplos sobre la base de los posibles escenarios en donde el Municipio se podría beneficiar de la participación ciudadana de los servidores públicos:

Por ejemplo, los docentes universitarios juegan un rol fundamental en la formación y educación de la comunidad. Su colaboración en espacios de participación ciudadana permitirá incorporar su experiencia y conocimientos en temas educativos, urbanísticos, medioambientales, etc.; enriqueciendo el debate y generando propuestas más sólidas y acordes a las necesidades de la comunidad educativa. Así también, la participación de profesionales de la salud en estos espacios, permitirá abordar de manera más integral y especializada los temas relacionados con la salud pública y el bienestar de la

Emily  
■ ■

Emily  
**Vera**  
Concejal



población. Su aporte será invaluable para diseñar políticas y programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, mucho más ahora que estamos frente a un fuerte fenómeno de El Niño; sin mencionar que existen otras áreas de mucha relevancia, como la seguridad ciudadana, la cultura, entre otras, donde la participación de servidores públicos puede ser esencial para alcanzar una gestión más eficiente y efectiva.

Dentro del mismo orden de ideas, los representantes de la ciudadanía, que no sean servidores públicos, pero ocupen cargos de dirigentes barriales o de organizaciones sociales, donde su vínculo cercano con la realidad de las personas en sus respectivas comunidades les proporciona un entendimiento genuino de las necesidades y desafíos a los que se enfrentan, lo cual es esencial para el municipio, porque obtiene información de primera mano de la realidad del sector y del posible origen del problema, esto permite brindar soluciones efectivas y pertinentes.

Finalmente, la participación de estos líderes y miembros de la sociedad civil en los espacios de participación ciudadana, como la "silla vacía", enriquecería significativamente la toma de decisiones y promovería la igualdad de oportunidades y la equidad en las resoluciones. Sus perspectivas y conocimientos basados en la experiencia directa y convivencia diaria con las demás personas de su barrio, son complementarios a los conocimientos técnicos y académicos proporcionados por profesionales que cuenta con título universitario.

#### CONCLUSIÓN Y SOLICITUD

En conclusión, se puede determinar que la inclusión de servidores públicos en espacios de participación ciudadana, como la silla vacía, no solo está amparada en principios constitucionales de igualdad y participación ciudadana, sino que también enriquecerá el debate y generará políticas públicas más sólidas y representativas.

Por lo anterior, solicito su apoyo y consideración para promover la modificación de la normativa que regula los espacios de participación ciudadana, con el fin de permitir la participación activa y equitativa de todos los ciudadanos, incluyendo servidores públicos en áreas clave en beneficio del Municipio y de la ciudadanía, para esto, me permito proponer la sustitución del artículo 26.1 del Proyecto de Tercera Reforma a la "Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil", por el siguiente texto:

"Artículo 26.1.- De la representación ciudadana.- Los representantes de la ciudadanía se determinarán en las asambleas ciudadanas locales, audiencias públicas o cabildos populares conforme a lo establecido en la ley; como también lo serán los representantes de las organizaciones sociales legalmente constituidas, que tengan su domicilio o ejerzan sus funciones en el cantón Guayaquil.

Artículo 26.2.- Participación en la Silla Vacía.- La "Silla Vacía" constituirá un espacio de participación activa y plural, donde todo ciudadano tiene el derecho de postularse y ser considerado como representante, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

- a. Ser mayor de edad;
- b. Estar en pleno goce de sus derechos de ciudadanía;
- c. No estar afiliado a ningún partido político;
- d. No haber sido elegidos o designados mediante voto popular para ocupar cargos públicos en cualquier nivel de gobierno; y,

Emily







**ALCALDIA  
CIUDADANA  
DE GUAYAQUIL**



e. No ser servidor/a pública y/o trabajador/a del Muy Ilustre Municipio de Guayaquil;

Artículo 26.3.- Valoración de Experiencia y Conocimientos.- La representación ciudadana en la "Silla Vacía" se basará en la riqueza de la experiencia y los conocimientos adquiridos por los ciudadanos en sus respectivas comunidades. Se valorará el compromiso y liderazgo demostrado por los participantes en el desarrollo local y su capacidad para comprender y abordar las necesidades reales de la población.

Artículo 26. 4.- Promoción de la Equidad de Género y Diversidad.- Por ningún motivo se limitará, más bien se promoverá la participación activa de mujeres, personas de diversas orientaciones sexuales, pueblos y nacionalidades, así como de grupos históricamente excluidos, para asegurar una representación equitativa y diversa en la "Silla Vacía".

Quedamos atentos a sus comentarios y sugerencias para enriquecer esta propuesta y asegurar su efectividad en el fortalecimiento de la democracia participativa en el Muy Ilustre Municipio de Guayaquil.

*Emily Vera A.*

Ing. Emily Vera Aguiño

**CONCEJAL MUNICIPAL**

**DE LA ALCALDIA CIUDADANA DE GUAYAQUIL**

**Acta:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Julio/2023-07-20-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

Emily  
**Vera**  
Concejal



**Resumen del orden del día:**

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 20 de julio 2023.
- Segundo debate de la segunda reforma a la ordenanza para la actualización catastral de edificaciones que no cuentan con inspección final y/o registro catastral.
- Segundo debate de la cuarta reforma a la ordenanza de creación de la DASE.
- Segundo debate de la primera reforma a la ordenanza sustitutiva de parcelación y desarrollos urbanísticos.
- Primer debate del proyecto de ordenanza que regula planes piloto que sirvan de incentivo a los trabajadores autónomos y comerciantes minoristas.

## Moción

- ***Punto 3 del orden del día, Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, segundo debate del proyecto de 4ta reforma a la ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil.***

Gracias, señor Alcalde, quiero elevar a moción la aprobación del segundo debate de esta ordenanza que, como bien lo expuso la semana anterior el Gerente General Camilo Samán, tiene como objeto principal restituir a dicha Empresa, la competencia de los centros de cuidado infantil, a fin, obviamente, de que se habiliten los mismos y así poder brindar un servicio de calidad a la comunidad guayaquileña y con mucho énfasis en las mujeres, en esas madres solteras que van a hacer las grandes beneficiarias de este nuevo proyecto.

## Intervención

- ***Punto 5 del orden del día, Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Primer debate del proyecto de ordenanza que regula planes piloto que sirvan de incentivo a los trabajadores autónomos y comerciantes minoristas.***

Gracias señor Alcalde, quisiera aportar en el marco de lo que va a hacer la construcción de la política pública. Si bien es cierto, hoy lo estamos normando, pero lo medular es la construcción propiamente de las condiciones que generen dignidad de todos quienes construimos día a día esta ciudad. Hoy estamos reivindicando los derechos de los que, en algún momento erróneamente, los llamaron informales, pero que esta Alcaldía Ciudadana ahora sí los valora como trabajadores autónomos o como ellos se autodefinen "comerciantes minoristas. Vecinos y vecinas, quiero decirles, que son ellos los que mueven la economía y la dinamizan y que ellos también tienen una visión de ciudad que, desde su aporte, desde sus actividades, ven la ciudad de una forma y nosotros tenemos que también construir desde esa visión de ciudad que tienen los comerciantes. Hoy

estamos debatiendo la Ordenanza que regula los Planes Pilotos que sirven de incentivo a los trabajadores autónomos y comerciantes minoristas, y por ello quiero permitirme, señor Alcalde, expresar mi alegría y, a la vez, solicitar que aprovechemos esta oportunidad, para construir desde la integralidad, llamar a una mesa de coordinación de las diferentes direcciones municipales para que esas diferentes direcciones municipales que están impulsando ya el tema del desarrollo económico, pero también del desarrollo social de la ciudad. Quiero también decirles a esos vecinos, trabajadores autónomos, que queremos construir una política pública de reactivación económica juntos a ellos y no únicamente para ellos. Quiero pedirle, señor Alcalde, que se tome en consideración este nuevo ordenamiento territorial que fue aprobado por esta Mesa de Concejo, para que podamos explotar cada uno de los distritos de acuerdo a sus potencialidades y de acuerdo en el marco de generar un crecimiento y una reactivación económica endógena. Voy a ingresar por Secretaría, querido Felipe y querido Procurador, voy a ingresar por Secretaría la redacción de un artículo para que pueda ser puesto en consideración de esta Mesa de Concejo, donde se considera este nuevo ordenamiento territorial para esos planes piloto. Para finalizar, señor Alcalde, quiero hacer un llamado a todas y todos los vecinos trabajadores autónomos, para que se empoderen de este plan piloto, para que se empoderen de este proyecto de ordenanza que se va a ser histórico, que busca la reivindicación de los derechos que hoy ya es una realidad viva, pero también entendiendo que esta nueva ordenanza trae derechos y su vez trae nuevo, desafíos para la ciudad para ellos y también trae responsabilidades que la ciudad demanda. Juntos estamos construyendo un Guayaquil de oportunidades, un Guayaquil de progreso, un Guayaquil de derechos, pero sobre todo un Guayaquil de dignidad. Muchas gracias, señor Alcalde.

## Intervención

- **Punto 7 del orden del día, Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico DAJ-I-J-2023-005225 del 25 de julio de 2023, relacionado a la aprobación del Plano Único de Regularización Urbanística de Ciudad de Dios.**

“ Gracias, señor Alcalde, yo realmente quiero abrazar este momento, significa muchísimo que quiero hacerles la invitación a todos los compañeros concejales, a que nos sumemos a aprobar esta resolución que permitirá beneficiar a más de 12.000 familias guayaquileñas, de los vecinos de Ciudad de Dios y nuevamente sacó el mapa. Esta es una de las mejores herramientas, Ciudad de Dios está identificado en el área de gestión administrativa 01, para que los guayaquileños conozcan cuál es su área de gestión administrativa e invitar también a que cada una de las direcciones concentremos todos los esfuerzos por áreas de gestión administrativa, que este Concejo Municipal con usted, señor Alcalde, aprobamos ese nuevo modelo de gestión para la ciudad. Para algunos pueden ser números, nada más, pero para nosotros, para esta Mesa del Concejo tiene que significar tocar la vida de 12.000 familias que tiene sueños detrás de ellos, que tienen anhelos, que tienen metas, que quieren salir adelante, tiene que significar más allá de la edificación de sus hogares, tiene que significar el futuro de sus hijos, por eso yo ratifico que este Concejo quiero decirle a las familias Guayaquileñas que este Concejo está pensando en ellos y que tienen su respaldo, señor Alcalde, ahora sí son tiempos de dignidad. Muchas gracias. ”



ALCALDÍA  
DE GUAYAQUIL

## APORTE AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA PLANES PILOTOS QUE SIRVAN DE INCENTIVO A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y COMERCIANTES MINORISTAS



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
SECRETARÍA MUNICIPAL

RECIBIDO  
31 JUL 2023 HORA 16.25  
FIRMA



Oficio No. GADMACG-CEV-026-2023  
Guayaquil, 31 de Julio del 2023

**Abogado  
Felipe Cabezas- Klaere  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En su despacho. –

Estimado Secretario, reciba cordiales saludos.

Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted, con el propósito de hacer llegar al honorable Concejo de Guayaquil, algunas observaciones y recomendaciones respecto al "*Proyecto de Ordenanza que regula planes pilotos que sirvan de incentivo a los trabajadores autónomos y comerciantes minoristas*"

En principio, deseo destacar el interés y la voluntad de la Municipalidad de Guayaquil para brindar incentivos que fortalezcan la economía local y fomenten el desarrollo de los trabajadores autónomos y minoristas, contribuyendo a la actividad económica de la comunidad. Sin embargo, considero relevante hacer hincapié en la necesidad de establecer ciertos criterios que promuevan la dinamización del territorio de manera equitativa y sostenible.

En este sentido, propongo que se incluya en el "*Proyecto de Ordenanza que regula planes pilotos que sirvan de incentivo a los trabajadores autónomos y comerciantes minoristas*", un criterio que priorice a aquellos *trabajadores autónomos y comerciantes minoristas* que estén domiciliados o residan dentro del área de gestión administrativa donde se desarrollarán las ferias, con la excepción del distrito centro y las parroquias rurales.

### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL:**

#### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:**

**Artículo 319.-** Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Emily

Concejal



**Artículo 320.-** En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente.

La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social.

### **LEY ORGANICA DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.**

**Artículo 16.-** Estructura interna.- Las organizaciones del Sector Comunitario adoptarán, la denominación, el sistema de gobierno, control interno y representación que mejor convenga a sus costumbres, prácticas y necesidades, garantizando su modelo de desarrollo económico endógeno desde su propia conceptualización y visión.

**Artículo 124.-** Integración económica.- La integración económica se constituirá con el objeto de complementar las operaciones y actividades de sus afiliadas mediante la gestión de negocios en conjunto; producir, adquirir, arrendar, administrar o comercializar bienes o servicios en común; estructurar cadenas y/o circuitos de producción, agregación de valor o comercialización; y, desarrollar sus mutuas capacidades tecnológicas y competitivas, a través de alianzas estratégicas, consorcios, redes o grupos, de manera temporal o permanente, bajo la forma y condiciones libremente pactadas por sus integrantes.

El Estado propenderá a impulsar acciones que propicien el intercambio comercial justo y complementario de bienes y servicios de forma directa entre productores y consumidores.

**Artículo 133.-** Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio concurrente de la competencia de fomento de la economía popular y solidaria establecida en la respectiva Ley, incluirán en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, e impulsarán acciones para la protección y desarrollo del comerciante minorista a través de la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados u otros.

Los Gobiernos Autónomos en el ámbito de sus competencias, determinarán los espacios públicos para el desarrollo de las actividades económicas de las personas y las organizaciones amparadas por esta Ley.

Emily

Emily  
**Vera**  
Concejal



ALCALDÍA  
CIUDADANA  
DE GUAYAQUIL



comerciales existentes y la inclusión activa de los ciudadanos que forman parte de la comunidad.

Al dar preferencia a los trabajadores autónomos o comerciantes minoristas que estén domiciliados en el área de gestión administrativa, se promueve una mayor equidad en el acceso a los espacios comerciales disponibles en el territorio municipal. Esto se debe a que los trabajadores autónomos y minoristas que residen en la zona tendrán la oportunidad de participar en las ferias y/o eventos de manera más accesible y con menor barrera de entrada. Es decir, al no requerir desplazamientos significativos o gastos adicionales para participar, se nivelan las condiciones y se favorece la inclusión de aquellos trabajadores autónomos y minoristas que, de otra manera, podrían enfrentar dificultades para competir con aquellos que provienen de otras áreas.

Por lo consiguiente, con la finalidad de transformar al Municipio de Guayaquil, en un agente idóneo para llevar a cabo una verdadera política de desarrollo territorial, gracias a que los GAD's municipales tienen mayor capacidad para definir los proyectos de desarrollo endógeno más eficaces, para llevar adelante estrategias de desarrollo local, por lo tanto, con base a sus capacidades constitucionales del Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, me permito proponer la inclusión del siguiente artículo para lograr la consecución de los objetivos anteriormente detallados:

#### **PROPUESTA DE INCLUSIÓN A PROYECTO DE ORDENANZA:**

**Artículo ... : Ferias y Eventos para el Desarrollo Endógeno.-** El MIM-G, en el marco de su política de desarrollo territorial y con el objetivo de promover el crecimiento endógeno y fortalecer la economía local, promoverá la realización de ferias y eventos comerciales en el territorio de su jurisdicción.

**Artículo ... : Criterios de Selección.-** Las ferias y eventos mencionados en el artículo antes mencionado, se llevarán a cabo tomando en consideración el territorio a dinamizarse en función del crecimiento endógeno. Para ello, se aplicarán los siguientes criterios de selección:

**a) Prioridad a Comerciantes Domiciliados en el Territorio:** Se dará preferencia a aquellos trabajadores autónomos y minoristas que estén domiciliados o residan dentro del área de gestión administrativa del Municipio de Guayaquil, exceptuando el distrito centro y las parroquias rurales.

**b) Fortalecimiento de la Economía Local:** Se privilegiará la participación de trabajadores autónomos y minoristas que ofrezcan productos o servicios con un enfoque en la producción y oferta local, con el fin de fortalecer la economía de la región y promover la identidad cultural y productiva del territorio.

Emily





ALCALDÍA  
CIUDADANA  
DE GUAYAQUIL



**(c) Diversidad de Oferta:** Se procurará la diversidad de oferta en las ferias y eventos, con el objetivo de garantizar una amplia variedad de productos y servicios para el disfrute de la comunidad y los visitantes.

Artículo ... : Apoyo a los trabajadores autónomos y minoristas.- El Municipio de Guayaquil brindará apoyo y asistencia técnica a los trabajadores autónomos y minoristas participantes en las ferias y eventos, con el propósito de fomentar su crecimiento y mejorar sus capacidades emprendedoras. Asimismo, se facilitarán espacios adecuados para la realización de estas actividades comerciales.

Artículo ... : Promoción y Difusión.- El Municipio llevará a cabo campañas de promoción y difusión de las ferias y eventos, tanto a nivel local como regional, con el fin de atraer visitantes y potenciales clientes, lo cual contribuirá a incrementar la demanda y las oportunidades comerciales para los participantes.

Artículo ... : Evaluación y Mejora Continua.- El Municipio de Guayaquil realizará evaluaciones periódicas de las ferias y eventos llevados a cabo, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y retroalimentar el diseño y organización de futuras actividades. Así también, se tomarán en cuenta las opiniones y sugerencias de los trabajadores autónomos y minoristas y de la comunidad en general para optimizar el impacto de estas iniciativas, a través de buzones de sugerencias y quejas por ineficiente atención al cliente.

#### **SOLICITUD EN CONCRETO:**

En virtud de lo expuesto, respetuosamente solicito que estas observaciones y recomendaciones sean consideradas en el "Proyecto de Ordenanza que regula planes pilotos que sirvan de incentivo a los trabajadores autónomos y comerciantes minoristas". Estoy convencida de que la inclusión de estos criterios en la normativa fortalecerá las bases para un desarrollo económico local más equitativo y sostenible.

Quedando a disposición para brindar cualquier aclaración o información adicional que sea requerida, agradezco de antemano la atención prestada a esta comunicación.

Cordialmente

Ing. Emily Vera Aguiño  
**CONCEJAL MUNICIPAL  
DE LA ALCALDÍA CIUDADANA DE GUAYAQUIL**

Emily



**Acta:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Julio/2023-07-27-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

Emily  
**Vera**  
Concejal

## EVENTOS DEL MES DE JULIO

14 Julio del 2023

### *Festival Gastronómico en el Mercado Central*



**14 Julio del 2023**

***Feria GuayaGreen***



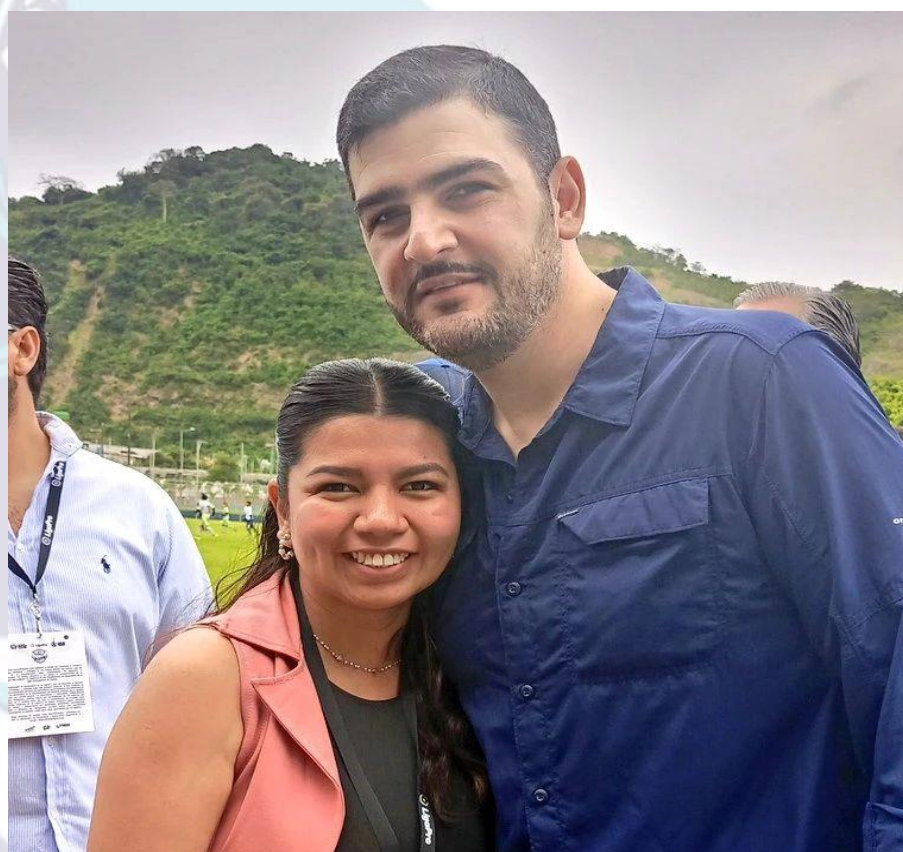
21 de julio del 2023

***Compartiendo Memorias Históricas. Guayas Rural y Guayaquil'***



**23 Julio del 2023**

***Evento de Inauguración del Torneo Perlakids***



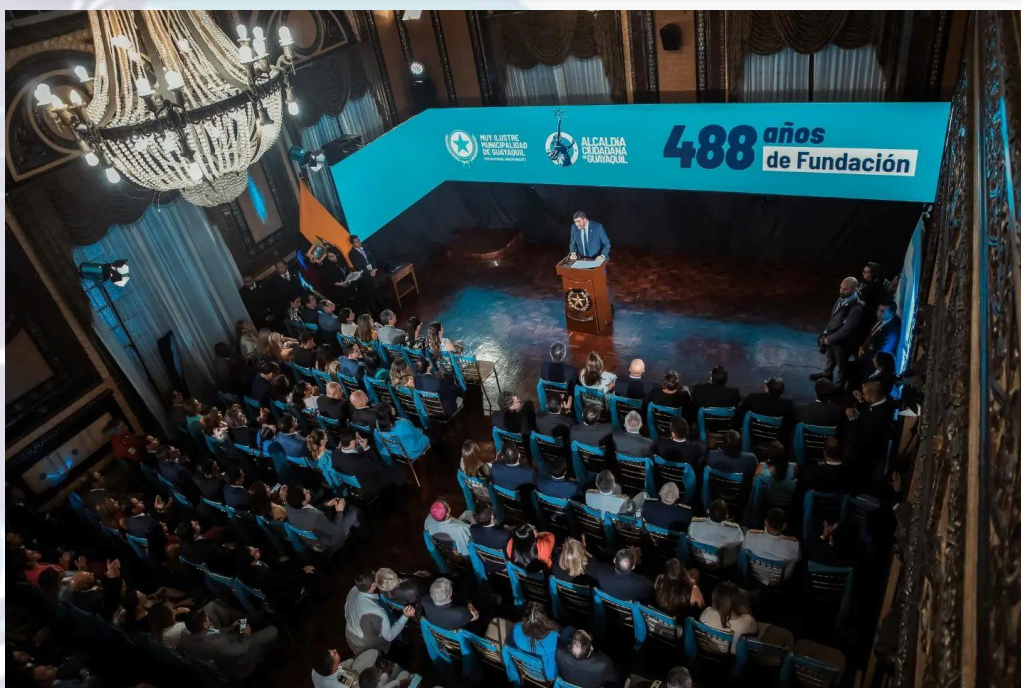
**25 Julio del 2023**

***Desfile en la av. 9 de octubre por los 488 años de Fundación  
de Guayaquil***



26 de julio de 2023

*Honramos a Nuestra Ciudad por los 488 de Fundación de Guayaquil*



Emily  
**Vera**  
Concejal

## Sesión Concejo Municipal- Mes Agosto

### 12.- Sesión Concejo Municipal / 03 de agosto 2023



#### Resumen del orden del día:

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 27 de julio 2023.
- Segundo debate del proyecto de ordenanza que regula los planes pilotos que sirvan de incentivo a los trabajadores autónomos y comerciantes minoristas.
- Segundo debate del proyecto de tercera reforma a la ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil.
- Primer debate del proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, correspondiente al ejercicio económico del 2023.



## Moción

- **Punto 4 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la Resolución por la cual se deroga la expedida el 11 de junio de 2015; y, se incorpora la nueva escala remunerativa por grados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, para el personal bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público; y, se ratifica la escala de grados para los trabajadores amparados en el régimen del Código de Trabajo.**

“Señor Alcalde y compañeros concejales, elevo a moción aprobar esta resolución, la cual tiene como objetivo principal la incorporación de grados en la Escala de Remuneraciones para el personal bajo el régimen de LOSEP. Lo anterior, obedece a que la Dirección de Recursos Humanos realizó una revisión al distributivo de remuneraciones y salarios, evidenciado la existencia de remuneraciones no concordantes con la escala aprobada para el personal bajo el Régimen de la LOSEP, Cabe anotar que la propuesta de esta resolución, es acorde a la masa salarial y al presupuesto prorrogado 2023 y ratifica la escala por grados al personal amparado en el Código del Trabajo”.

## Aportación

- **Punto 5 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Segundo debate del proyecto de ordenanza que regula los planes pilotos que sirvan de incentivo a los trabajadores autónomos y comerciantes minoristas.**

“ Gracias señor Alcalde, me permito en esta Ordenanza incluir varios artículos, los cuales son las ferias y eventos para el desarrollo endógeno que conversamos en el primer debate lo importante que es comenzar a potenciar cada uno de los distritos y las nuevas áreas de gestión administrativa, de acuerdo con sus potencialidades. He incluido también el tema de criterios de selección que se le dé prioridad en estas ferias, en ese plan piloto

de ferias, a los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos que vivan en ese mismo sector, que tengan como prioridad poder participar y, a su vez, que exista una diversidad de oferta y sin duda alguna, el fortalecimiento de la economía local es fundamental para el tema del desarrollo endógeno. También, he incluido el artículo que habla sobre el apoyo a los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos en el marco de potenciar sus emprendimientos, que se busque facilitar también que puedan tener la proyección mucho más grande, de que dejen de ser un poquito minoristas y pueda hacer en un tema mucho más emprendedores y podrían ir escalando, porque esa es la visión que hemos tenido siempre en Guayaquil. A su vez, también he incluido el tema de promoción y difusión para que las diferentes instancias y departamentos de Municipio, puedan promocionar estos diferentes planes pilotos de ferias que se van a desarrollar en cada uno de los distritos y áreas de gestión administrativas. Y para finalizar, también incluir el tema de evaluación y mejora continua, que es parte realmente de este plan piloto. Poder ir observando cuáles son las potencialidades y qué podemos reforzar de acuerdo con lo que los comerciantes autónomos nos vayan indicando a los comerciantes minoristas. Sin duda algunas, esta ordenanza no solo va a llevar a una reactivación económica, sino que va a llevar a una reactivación social, que realmente el objetivo principal que ha planteado nuestro compañero Raúl Chávez, porque va a permitir que los trabajadores ahora si tengan derecho, por eso también invito a los trabajadores para que asuman esta nueva responsabilidad y que podamos juntos construir una nueva ciudad. Ahora si nosotros tenemos un Guayaquil con equidad, pero sobre todo con justicia social, Muchas gracias. "

### **Intervención**

- **Punto 6 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Segundo debate del proyecto de tercera reforma a la ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil.**

" Gracias señor Alcalde, primero, si quisiera abrazar de que en el primer debate, se puso ya en consideración que los funcionarios públicos como docentes, como médicos, puedan hacer una de las Sillas Vacía, porque realmente eso es avance de

derechos y ellos tienen muchísimo que aportar en función de sus comunidades y también a Guayaquil. Aquí también quisiera, he hecho llegar a través de Secretaría, dos artículos que voy a proceder a leer para que puedan ser incorporados en esta Ordenanza. Artículo: la valoración de experiencia y conocimientos.- La representación ciudadana en la Silla Vacía se basará en la riqueza de la experiencia y los conocimientos adquiridos por los ciudadanos en sus respectivas comunidades. Se valorará el compromiso y liderazgo demostrado por los participantes en el desarrollo local y su capacidad para comprender y abordar las necesidades reales de la población. Así mismo, el artículo promoción de la equidad de género y diversidad.- Por ningún motivo se limitará, más bien se promoverá la participación activa de mujeres, personas de diversidad orientación sexuales, pueblos y nacionalidades, así como de grupos históricamente excluidos, para asegurar una representación equitativa y diversa en la Silla Vacía. Quisiera poner en consideración estos dos artículos a la Mesa del Concejo para que puedan ser incluidos en esta Reforma de Ordenanza. Así mismo, quiero recalcar que Guayaquil avanza, la participación ciudadana es uno de los primeros pilares fundamentales para cada una de las decisiones que hemos tomado. Le quiero agradecer al señor Alcalde también, por tener toda la predisposición y siempre estar abierto al diálogo, porque así se construye Guayaquil dialogando con todos, no a punta de garrote como se lo hacía históricamente. Muchas gracias”.

### **Intervención**

- ***Punto 7 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Primer debate del proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, correspondiente al ejercicio económico del 2023.***

“Gracias señor Alcalde, gracias, querido Raúl. Sin duda alguna, entre tantas conversaciones que hemos tenido, el distrito dos es uno de los distritos con las mayores desigualdades que puede tener incluir a nivel del país. Yo quisiera invitar a esta Mesa del Concejo, a ustedes, queridos compañeros concejales, porque es nuestro deber socializar el presupuesto en los barrios, en los distritos y este nuevo ordenamiento territorial, lo que nos va a permitir, insisto, siempre es que es una de las herramientas, es una de las mejores herramientas donde los ciudadanos, los guayaquileños pueden empoderarse de este nuevo proceso y eso

sí, del presupuesto. Los invito queridos compañeros que podamos actuar de forma integral, de que podamos bajar a los barrios, socializar este presupuesto, brindar una nueva pedagogía de ciudad, una pedagogía popular para que la gente se empodere de sus derechos. Lo que ahora se está probando son herramientas que a lo largo de los años lo que va a permitir es que la gente conozca que ahora si tiene derechos, que ahora en este Concejo, si se habla de justicia social, que se habla de equidad, que se habla de dignidad, que este Concejo está pensando en generar bienestar. Guayaquil también es reconocida lamentablemente como una de las ciudades con las mayores tasas de desigualdad que un país por administraciones que lamentablemente han tenido una política pública perversa, donde literalmente han dejado sin agua y sin servicios básicos a sectores por más de 30 años. Me alegra mucho, pero realmente me alegro mucho y siento muchísimo orgullo del día de hoy ver esa presentación con los nuevos distritos administrativos, porque eso reafirma, señor Alcalde, que desde el día 1 se pensó en la gente, que desde el día 1 se está pensando en la redistribución del presupuesto de una forma equitativa, que no es lo mismo a la igualdad, a la igualdad. La gente necesita igualdad de oportunidades en Guayaquil, las ordenanzas que hemos aprobado el día de hoy y que hemos tratado el día de hoy, realmente van enfocadas en generar dignidad a los guayaquileños. Nuevamente, queridos compañeros, Alcalde, Guayaquil ya no es solo para la foto de portada, como en algún momento se pretendía, Guayaquil tiene barrios como Flor de Bastión, como Balerio Estacio, como la Sergio Toral, como la Trinitaria, barrios que tienen derecho a la ciudad que tiene derecho a ser visibles, que tienen potencialidades que en cada uno de esos barrios está conformado por gente que contar de cómo llego a Guayaquil, de cómo puso su primera piedra, de cómo fueron sus hijos la primera vez a la escuela. Eso es Guayaquil. Eso es también pensar en que el presupuesto tiene que ser conocido por todos los guayaquileños, Señor Alcalde, compromiso este día sábado vamos a estar en el Distrito 04 y 05 socializando este presupuesto, socializando las ordenanzas, porque es nuestro deber como concejales, ahora sí, señor Alcalde, tenemos un Guayaquil de dignidad y lo vamos a seguir construyendo juntos. Muchas gracias”.

**Acta:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Agosto/2023-08-03-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

### 13.- Sesión Concejo Municipal / 10 agosto 2023



#### **Resumen del orden del día:**

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 03 de agosto 2023.
- Segundo debate al proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, correspondiente al ejercicio económico del 2023.
- Primer debate del proyecto de primera reforma a la ordenanza que regula el régimen de propiedad horizontal en Guayaquil.
- Primer debate del proyecto de ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura de Guayaquil.
- Primer debate al proyecto de ordenanza que norma los espectáculos públicos, artísticos y culturales en el cantón Guayaquil.

## Moción

***Punto 4 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Primer debate del proyecto de ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura de Guayaquil.***

“Señor Alcalde, muchas gracias por concederme la palabra. En este marco, yo si quisiera realmente poder explicar brevemente que esto es un cambio estructural y estos cambios estructurales son tan importantes porque se apegan a la visión de esta nueva Alcaldía, de una Alcaldía ciudadana, pero sobre todo en materia de integralidad, que importante es que podamos pensar y repensar la nueva pedagogía de la ciudad, pensar en que el turismo tiene que ir acompañado de un tema cultural y a su vez de un tema de cooperación, que nos permita realmente a todos nosotros, tema de relaciones internacionales, que nos permita ver esta nueva visión de ciudad, como la posibilidad de general un cambio en Guayaquil frente a la creación de esta nueva Ordenanza sustitutiva, que busca sobre todo lo que se generaba anteriormente, era un tema de unas transferencias, anteriormente se manifestaba que la transferencia será el valor del producto de la tasa de pernoctación en caso de pago con tarjeta de crédito y se transfería sin considerar la Comisión que el Banco cobraba. Con esta nueva ordenanza sustitutiva se corrige y se elimina esta acción y ahora el Municipio podrá recaudar de forma completa. Eso, por un lado. Por otro lado, queridos compañeros concejales es importante que nosotros podamos pensar en la generación de una reinversión social, de que nosotros tengamos una mirada hacia Guayaquil mucho más integral de que podamos pensar que esas pequeñas cosas que a veces le afectan a un vecino, puede ser que nunca nos afecte a nosotros, pero, al contrario, el cambio estructural cultural tiene que darse con un involucramiento y una mirada integral de todos quienes hacemos Guayaquil. A su vez también quiero aclarar que se extendió una resolución donde la Filarmónica que antes estaba administrada por la Dirección de Cultura, ahora va a estar administrada directamente bajo la Alcaldía, solo por aclarar a los compañeros concejales y los invito realmente a que nosotros podamos aprobar ahora el primer debate esta ordenanza, cuya finalidad tiene una mirada

integradora, tiene una mirada de cambio cultural para Guayaquil y sobre todo, tiene una mirada de sembrar, de cosechar, quizás en esta Alcaldía pueda ser la oportunidad que podamos tener una nueva cultura para Guayaquil, no una cultura de mirada hacia el otro y no ver lo que le paso al vecino, sino al contrario, fomentar el tema cultural tiene que ser uno de los ejes fundamentales para sacar la ciudad adelante, confiamos tenazmente en su liderazgo, señor Alcalde, confío en este equipo de trabajo para Guayaquil pueda tener una nueva mirada, para que Guayaquil pueda tener integralidad, pero sobre todo para Guayaquil pueda tener dignidad, elevo a moción queridos compañeros, señores concejales. Elevo a moción la aprobación del punto cuarto del orden del día.

### **Intervención**

Gracias señor Alcalde, gracias queridos compañeros, por todos sus aportes. Es sumamente importante, que el día de hoy podamos ver con mucha alegría, pero sobre todo con mucha esperanza, de que el tema de tener una política integral y una empresa pública a través del turismo en las relaciones internacionales y a través de la cultura, nos va a permitir realmente tener una nueva sociedad. Quisiera realmente que se acoja lo que los compañeros han mocionado en esta mesa y, sobre todo, con mucho énfasis en que cada una de las acciones que nosotros promovamos desde esta Mesa y que también lo hacen los compañeros directores, sea en función del nuevo ordenamiento territorial. Esos artistas que conversaba Mayra, eso que promovía Terry, Blanca, Jully en que en cada una de las nuevas áreas de gestión administrativa hay mucho potencial turístico, hay mucho potencial cultural y hay que explotarlo de una forma que también nos permita la reinversión social. Eso, señor Secretario. Muchas gracias, gracias señor Alcalde.

### **Acta:**

<https://www.quayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Agosto/2023-08-10-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

## 14.- Sesión Concejo Municipal / 17 de agosto 2023



### Resumen del orden del día:

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 10 de agosto 2023.
- Segundo debate del proyecto de primera reforma a la ordenanza que regula el régimen de propiedad horizontal en Guayaquil.
- Segundo debate del proyecto de ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura de Guayaquil.
- Segundo debate al proyecto de ordenanza que norma los espectáculos públicos, artísticos y culturales en el cantón Guayaquil.



## Moción

- ***Punto 3 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Segundo debate del proyecto de ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura de Guayaquil.***

Señor Alcalde, muchas gracias. Primero quisiera agradecer los aportes que se han hecho en esta mesa presentados por nuestros compañeros colegas concejales. La visión de esta Alcaldía ciudadana realmente es trabajar de forma integral y reconociendo nuestras gastronomías, nuestro uso del espacio de la vía pública, nuestro deporte, nuestro artista urbano, y sin más que sin duda alguna son partes de construcción y marcan iconos en nuestra cultura de Guayaquil. Esta ordenanza que estamos debatiendo ahora en segundo debate, lo que realmente busca es potenciar los corredores turísticos y culturales en cada uno de los distritos. Tenemos grandes ejemplos, como en el distrito A02, la ruta de las fritadas de Pascuales, icónica; en el distrito A07, donde tenemos ahora ya una Concha acústica que tiene que ser un espacio para que los gestores culturales de Guayaquil, los jóvenes lo usen, lo puedan usar de una forma muy dinámica y que permita más bien reconstruir ese tejido social que tanta falta nos hace en Guayaquil, asimismo, tenemos la ruta de los cangrejales en el A07. En el A014 tenemos el festival del verde, señor Alcalde, usted pudo degustar en muchos meses atrás una excelente gastronomía, que hay que potenciar esos espacios y lo que realmente busca esta ordenanza y también, cómo no en el A18, nuestra hermosa playita del Guasmo. De esta forma quiero hacer un llamado e invitar a todos los que soñamos en que Guayaquil puede convertirse en la capital cultural de América Latina, porque tenemos todas las condiciones para hacerlo posible. Tenemos aquí la Universidad de las Artes y más Universidades que están en esta visión. Las organizaciones de arte y cultura, las organizaciones de restauranteros, de guías turísticos, la misma empresa privada que desde ya se ha comprometido a ser parte de este cambio integral para Guayaquil, porque la agenda turística y cultural de Guayaquil la construimos juntos. La dignidad y el orgullo de ser guayaquileños regresa de la mano de esta Alcaldía Ciudadana y sin duda alguna, usted, señor Alcalde, que lidera este proceso, por eso quiero elevar a moción la aprobación en este segundo debate de la

Ordenanza Sustitutiva que regula y actualiza el funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura de Guayaquil.

### **Intervención**

“ Gracias, señor Alcalde. Muchísimas gracias, Soledad. Muchísimas gracias, Egis. La construcción de la política pública se la hace en esta Mesa, con todas las ideas y con toda la experiencia que cada uno de nosotros pueda contribuir a la construcción de Guayaquil. Pido que, por favor, se acojan las observaciones que se ha realizado en esta mesa y nuevamente elevo a moción la aprobación de eso que es histórico. ”

### **Intervención**

- ***Punto 5 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico DAJ-IJ-2023-005515, relativo a la suscripción del Acta de Terminación por mutuo acuerdo del Convenio de Cooperación y Tránsferencias no reembolsables entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Guayaquil y el Club Deportivo especializado formativo Guayaquil City Fútbol Club.***

Si, primero si quisiera abrazar realmente el espacio, felicitarles eficiencia y la rapidez que tiene la Alcaldía Ciudadana para resolver estos problemas y no dejar a nuestros niños y jóvenes sin una solución, solo quisiera pedir que cuando se empiecen los procesos de inscripciones para esta nueva temporada, pueda hacerse con una campaña realmente agresiva de comunicación para que nuestros niños de sectores más vulnerables puedan estar inscritos en estos procesos, incluso creo que podría tener también la participación de la Dirección de Vinculación con la Comunidad, para que se pueda comunicar y se pueda inscribir sobre todo con mucho énfasis en esos distritos donde tenemos las mayores tasas de violencia, nada más gracias.

### **Acta:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Agosto/2023-08-17-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

## 15.- Sesión Concejo Municipal /24 de agosto 2023



### Resumen del orden del día:

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 17 de agosto 2023.
- Primer debate del proyecto de ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y la Competitividad EP.
- Primer debate de la segunda reforma sustitutiva de la ordenanza para la instalación de rótulos publicitarios en Guayaquil.
- Primer debate del proyecto de ordenanza derogatoria a la ordenanza que regula la creación, funcionamiento y entrega del fondo de sostenibilidad operativa por los estragos ocasionados por el COVID-19 en el Sistema Metrovía.

## Intervención

- ***Punto 3 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil. Primer debate del proyecto de ordenanza sustitutiva que regula la actualización del funcionamiento de la Empresa Pública Municipal para la gestión de la Innovación y la competitividad, EP.***

Si quisiera permitirme decir que esta ordenanza me alegra muchísimo, porque creo que es importante que podamos dar esos saltos cualitativos. Primeros, que pasemos de únicamente generar desarrollos económicos, ahora también con esa visión de generar desarrollos tecnológicos. Quisiera contarles a los guayaquileños que esta ordenanza va a permitir sobre todo alinearnos a la gente de transformación digital que tiene el país que, obviamente, se trabaja sobre infraestructura digital, se trabaja sobre cultura e inclusión digital y sobre economía digital, entre otros ejes que mantiene esta agenda nacional. Lo que es importante destacar que esta Alcaldía Ciudadana busca dar ese salto cualitativo donde efectivamente se mantienen los procesos de capacitación e incubación de emprendimientos, pero se va a dar muchísima fuerza a estos emprendimientos con componentes de desarrollo e innovación tecnológica que sobre todo lo que busca es impulsar empresas emergentes. Yo si quisiera permitirme solicitar en este caso al gerente de ÉPICO que una vez que se comiencen a desarrollar los planes operativos, se complete el nuevo ordenamiento territorial para que estos servicios puedan tener una cobertura en todo Guayaquil. Adicional a eso, si quisiera acotar que las brechas digitales en esta ciudad es parte de los objetivos que nos planteamos en esta Alcaldía Ciudadana, por eso quiero apoyar la moción, porque es real que todos nosotros soñamos con un Guayaquil que cuente sobre todo con ecosistema de desarrollo e innovación. Muchas gracias señor Alcalde. "

## Intervención

- ***Punto 4 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Primer debate del proyecto de segunda reforma a la ordenanza para la instalación de rótulos publicitarios en el Cantón Guayaquil.***

Gracias señor Alcalde, sí quisiera precisar realmente que esta reforma de ordenanza realmente es una muestra más de que esta Alcaldía Ciudadana, todos nos vemos como iguales, que aquí todos tenemos los mismos derechos, pero que también tenemos las mismas obligaciones en Guayaquil, como ciudadanos. Lamentablemente, sucedía que mientras a unos de les exigía, incluso en algunos casos hasta con garrote que cumplan las responsabilidades de Guayaquil, a otros se los privilegiaba y cuando infringían la ley, lo que se hacía era mirar para otro lado, que es lo que sucedió aquí en Guayaquil. A partir de ahora, se demuestra que aquí no hay guayaquileños de primera ni guayaquileños de segunda, aquí todos debemos tener realmente los mismos derechos, pero también las mismas responsabilidades. Esto que está pasando ahora, también se llama reivindicar la justicia para todos, por eso apoyo a la moción. Muchas gracias, señor Alcalde.

### Acta:

<https://www.quayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Agosto/2023-08-24-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

## 16.- Sesión Concejo Municipal /31 de agosto 2023



### Resumen del orden del día:

- Segundo debate del proyecto de ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y la Competitividad EP.
- Segundo debate de la segunda reforma sustitutiva de la ordenanza para la instalación de rótulos publicitarios en Guayaquil.
- Segundo debate del proyecto de ordenanza derogatoria a la ordenanza que regula la creación, funcionamiento y entrega del fondo de sostenibilidad operativa por los estragos ocasionados por el COVID-19 en el Sistema Metrovía.
- Primer debate del proyecto de quinta reforma a la ordenanza que establece las tasas a ser aplicables en las terminales terrestres de Guayaquil.

- Primer debate del proyecto de segunda reforma a la ordenanza de creación del programa de apoyo económico para la inclusión e integración social.

### **Intervención**

- ***Punto 7 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Primer debate del Proyecto de Segunda reforma a la Ordenanza de Creación del programa de apoyo económico para la Inclusión e Integración Social.***

Gracias, señor Alcalde. Primero, quiero felicitar en este caso a las DIS, Dirección de Inclusión Social, porque este proyecto de reforma de ordenanza fue socializado y fue construida junto a los ciudadanos y también con las organizaciones cooperantes. Yo, en este punto, quiero permitirme poder poner a consideración de mis compañeros concejales dos propuestas que van obviamente a ser ingresadas por Secretaría, pero me voy a permitir explicarles en este momento. En el Artículo 7 se contempla lo que es el seguimiento y la auditoría en la parte administrativa financiera que consideramos que es lo correcto que se tiene que hacer, porque de esa forma se vela porque los recursos asignados lleguen a los diferentes beneficiarios. Sin embargo, yo quiero poner a consideración que también debe ser sujeto de seguimiento que la política pública tenga incidencia en los 19 distritos administrativos que aprobamos en este Concejo del nuevo ordenamiento territorial y a su vez, también quiero permitirme comentarles que para esta Administración, que usted lidera Alcalde, toda la política pública que vamos a implementar en esta Mesa de Concejo y que vamos a aprobar, tiene que ser medida, tiene realmente que tener un proceso de evaluación de impacto, por eso me quiero permitir que a esta Ordenanza, a este proyecto de Ordenanza se incluya un artículo de evaluación, que me permito leerlo: La Dirección de Inclusión diseñará y socializará con las organizaciones cooperantes los métodos de evaluación para medir el impacto de la ejecución de la política pública. Creo que es fundamental que toda la política pública que desarrollemos desde la alcaldía ciudadana y que aprobemos desde este concejo, puede ser evaluada en el impacto de la calidad de vida de cada uno de los guayaquileños. Eso es todo señor Alcalde.

## Intervención

- ***Punto 9 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-CON-2023-6106 emitido por la Procuraduría Síndica, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, declarar prioritario el Programa integral de Fortalecimiento de la Infraestructura urbana con enfoque a la movilidad activa, Sostenibilidad, agua segura, adaptación al cambio climático y economía creativa, CAF XVI.***

Gracias, señor Alcalde. Yo realmente, me siento sumamente contenta creo que nuevamente seguimos demostrando que en esta mesa de concejo estamos trabajando y estamos pensando en función de aquellos que por más de 30 años fueron excluidos, pero en Pascuales más de 100 años sin alcantarillado, por eso creo que esta decisión que vamos a tomar el día de hoy sí tiene que reflexión por qué no es que los recursos no existían, es que no existía la voluntad política para atender a estos sectores que han sido históricamente excluidos, porque en este mismo concejo, en algún momento se dijo los de la Perimetral al oeste, que ni siquiera formaban parte de Guayaquil. Eso es lo que pasaba en este concejo, por eso no podemos realmente ponernos a medias tintas, a decir en este concejo que no aprobamos o que no estamos de acuerdo con X o Y motivo, la decisión que se está tomando en este momento, va a representar realmente un cambio para la familia de Pascuales, que por más de 100 años no tiene alcantarillado, eso violencia, Flor de Bastión inicia en los 80, estamos 2023 sin alcantarillado, sin agua potable, sin acceso a una vida digna, eso es violencia también. El que en algún momento se haya querido mirar hacia el otro lado y hacer como esas realidades no existían, eso ha ocasionado las problemáticas que tenemos ahora en la ciudad de Guayaquil; no tener acceso al agua potable y alcantarillado, no tener satisfechas las necesidades básicas, eso es violencia. Que ahora en este programa que se lo quiere declarar como prioritario, se hable acerca del quinto acueducto que va a beneficiar a la familia de Monte Sinahí de Ciudad de Dios, de Sergio Toral, de voluntad de Dios, de Trinidad de Dios. Eso es un tema histórico, ustedes pueden creer que en esta ciudad y en este mismo Concejo 30 años atrás, se tomaban decisiones en contra de los guayaquileños, que no se priorizaba el presupuesto para los guayaquileños por eso es tan importante que sigamos debatiendo y que sigamos pensando que cada una de las políticas



públicas que se generan en esta mesa, sean en función de los 19 nuevos distritos. Por eso van a ser beneficiados con mucha fuerza y con mucho énfasis el norte de Guayaquil, porque el norte de Guayaquil tiene las desigualdades más grandes, no de esta ciudad, sino de las desigualdades más grandes del país. A eso nosotros nos enfrentamos y qué bueno, señor Alcalde que ahora si se va a atender a estos sectores que han sido históricamente excluidos, porque eso que se hacía antes era violencia, eso deprimía estos sectores las causaba baja autoestima, les causaba realmente una tristeza y una pena de que las autoridades nunca pensaron en ellos y me alegra muchísimo porque lo caminamos juntos en campaña y no quedó como un discurso político, quedó como una realidad plasmada que ahora sí se tiene voluntad política, que ahora esta Administración que usted lidera, señor Alcalde, tiene la voluntad política para hacer las cosas, porque eso es lo que faltaba en esta Mesa del Concejo y llamo realmente a la reflexión a los compañeros concejales de esta decisión que va a ser histórica el no votar a favor de esto aquí le está dando la espalda a los guayaquileños, le está dando la espalda a Pascuales, le está dando la espalda a la familia de Monte Sinahí, le está dando la espalda a la familia de Flor de Bastión. Y si quiero hacer mucho énfasis con los guayaquileños, que esta administración tenemos que defenderla porque esta administración es de ellos, son de los guayaquileños, porque la política pública se está construyendo de la mano de ellos en esta misma mesa nos hemos sentado con las organizaciones, con los ciudadanos, a escucharlos, atenderlos, cosa que no había antes y sí quiero hacer muchísimo énfasis en que nuevamente reflexionemos en voto de hoy, el día de hoy se va a votar a favor o en contra de los guayaquileños. Y espero realmente que la moción presentada por nuestra compañera sea tomada y sea acogida en favor de todas las familias de Guayaquil. Nuevamente, señor Alcalde, muchas gracias por escuchar, no solamente por haber visto en la campaña, sino por escuchar y ahora hacer realidad lo que posiblemente teníamos más de 30 años sin agua potable, sin alcantarillado, sin acceso a una vida digna, por eso vamos a defender esta administración y estos proyectos de ordenanzas. Muchas gracias. "

**ACTA:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Agosto/2023-08-31-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

## **APORTE A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.**



**ALCALDÍA  
CIUDADANA  
DE GUAYAQUIL**

**Abogado**

**Jaime Tejado Franco  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL(E)**

En su despacho. -

Estimado Secretario, reciba cordiales saludos.

Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted, con el propósito de hacer llegar al honorable Concejo de Guayaquil, algunas observaciones y recomendaciones respecto al "Proyecto de segunda reforma a la ordenanza de creación del programa de apoyo económico para la inclusión e integración social"

Este proyecto de Ordenanza tiene como finalidad contribuir a la inclusión e integración social, reconociendo como un derecho prioritario en favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes hasta 18 años con discapacidad y adultos con discapacidad intelectual sin límite de edad y niños, niñas, adolescentes y jóvenes hasta 18 años sujetos de privación social.

En este sentido, propongo que se incluya en el "Proyecto de segunda ordenanza de creación del programa de apoyo económico para la inclusión e integración social", un criterio que priorice a aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL:**

#### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:**

**Numeral 3) Artículo 46.-** Atención preferente para niños, niñas, y adolescentes, para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación, regular y en la sociedad.

**Artículo 47.-** El Estado garantizará políticas de prevención de discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

#### **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**

**Artículo 54.- literal a).** - Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir.

**M.I. MUNICIPALIDAD  
DE GUAYAQUIL**

**04 SEP 2023**



**Oficio No. GADMACG-CEV-032-2023**  
Guayaquil, 4 de Septiembre del 2023

**DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN  
SOCIAL**



**M. I. MUNICIPALIDAD  
DE GUAYAQUIL**

**04 SEP 2023**

**Hora: 16:25**  
**ASESORÍA JURÍDICA**

**Emily  
Vera**



**ALCALDÍA  
CIUDADANA  
DE GUAYAQUIL**

## **PROPUESTA DE INCLUSIÓN A PROYECTO DE SEGUNDA**

### **REFORMA:**

**Se propone la inclusión de dos artículos:**

**Artículo ...:** De Seguimiento. - La Dirección de Inclusión Social a través de la Coordinación Técnica y de Gestión Social se encargará de realizar el seguimiento del cumplimiento de la política pública considerando los criterios de la definición de las diecinueve áreas de gestión administrativa poblacional.

**Artículo...:** De la Evaluación. - La Dirección de Inclusión Social diseñará y socializará con las organizaciones cooperantes los métodos de evaluación para medir el impacto de la ejecución de la presente política pública.

### **SOLICITUD EN CONCRETO:**

En virtud de lo expuesto, respetuosamente solicito que estas observaciones y recomendaciones sean consideradas en el "*Proyecto de segunda reforma a la ordenanza de creación del programa de apoyo económico para la inclusión e integración social*". Estoy convencida de que la inclusión de estos criterios en la normativa fortalecerá las bases para el desarrollo de servicios sociales a favor de los niños, niñas adolescentes con discapacidad y adultos con discapacidad intelectual del cantón Guayaquil. Quedando a disposición para brindar cualquier aclaración o información adicional que sea requerida, agradezco de antemano la atención prestada a esta comunicación.

Cordialmente,

*Emily Vera A.*  
Ing. Emily Vera Aguiño

**CONCEJAL MUNICIPAL  
ALCALDÍA CIUDADANA DE GUAYAQUIL**

Cc: PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL

Emily  
Vera

**Vera**  
Concejal

## Eventos del Mes de Agosto

03 de agosto del 2023

### Aldeas Infantiles S.O.S



5 de agosto 2023

**Feria "Compartir Ciudadano" en el Áreas de Gestión Administrativa 04 y 05: beneficiando a más de 2.500 vecinas y vecinos de los barrios: Flor de Bastión, Paraíso de la Flor, Cordillera del Cóndor, Balerio Estacio y en el distrito 05: El Fortín, Socio Vivienda, Lomas de la Florida, Nueva Prosperina, con los servicios que brinda la Alcaldía de Guayaquil.**





**10 de agosto del 2023**

***Mesas de Dialogo con la Universidad de Guayaquil para  
poder realizar un Convenio por el tema de la Ordenanza  
de Edificación***



**15 de agosto del 2023**

***Mesas de Dialogo con las Diferentes Universidades de la  
Zona 8 para poder socializar el tema de la Ordenanza de  
Edificación***

**Universidad Politécnica Salesiana**



**16 de agosto del 2023**

**Universidad Santiago de Guayaquil**





**24 de agosto del 2023**

**Entrega de Lentes a Beneficiarios**



**25 de agosto de 2023**

***Evento de Acreditación de los Recicladores***



26 de agosto del 2023

***Fiscalización de obras de prevención que permitirán reducir los riesgos que puede ocasionar este fenómeno natural***





31 de agosto del 2023

***Primera Sesión de la Comisión Legislativa de Urbanismo***



## Sesión Concejo Municipal- Mes Septiembre

### 17.- Sesión Extraordinaria Concejo Municipal / 05 de septiembre 2023.



#### Resumen del orden del día:

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto a los informes jurídicos de fecha 29 de agosto de 2023 mediante los cuales se recomienda al Cuerpo Edilicio, Resolución de informes jurídicos.
- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Terrenos y Servicios Parroquiales, los cuales se recomienda aprobar 07 trámites de presentados por los peticionarios.

#### ACTA:

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Septiembre/2023-09-05-Acta-Sesion-Extraordinaria.pdf>



**Resumen del orden del día:**

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 31 de agosto 2023.
- Segundo debate del proyecto de quinta reforma a la ordenanza las tasas a ser aplicables en las terminales terrestres de Guayaquil.
- Segundo debate del proyecto de segunda reforma a la ordenanza de creación del programa de apoyo económico para la inclusión e integración social.

## Intervención

- **Punto 4 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Segundo debate del Proyecto de Segunda Reforma a la Ordenanza de Creación del Programa de apoyo Económico para la Inclusión e Integración Social.**

“Yo quisiera reamente agradecer que, en el debate anterior de la segunda reforma a la Ordenanza, se pudo acoger dos artículos que se han incluido, como el artículo número 11 del seguimiento y el artículo número 12 de la evaluación. Procedo a leerlos para poner en consideración de esta Mesa de Concejo. Artículo número 11 del seguimiento: La Dirección de Inclusión Social, a través de la Coordinación Técnica y de Gestión Social, Se encargará de realizar el seguimiento de cumplimiento de la política Pública aplicable al objeto de la presente ordenanza, considerando los criterios 19 áreas de gestión administrativa poblacional. Artículo número 12 de la evaluación: La Dirección de Inclusión Social diseñará y socializará con las organizaciones cooperantes los métodos de evaluación para medir el impacto de la ejecución de la presente política pública aplicable al objeto de la presente ordenanza. Con esto, queridos compañeros, quiero poner a consideración que el día de hoy podemos votar en unanimidad, porque esta ordenanza realmente lo que va a permitir es llevar mucho más beneficio a aquellas personas que se encuentran con un grado de vulnerabilidad y que su vida ya de por sí es una lucha constante y que para sus familias representan también una historia de lucha. Lo compartimos también en la mañana y entendemos que estas duras batallas Dios se las da a quien tiene las grandes fuerzas para poderlas enfrentar, queridos compañeros en estos dos artículos creo que es importante que reafirmemos que cada una de las acciones y la política pública que fomentemos desde esta mesa, tiene que ser medida. Muchas gracias, señor Alcalde. ”

### ACTA:

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Septiembre/2023-09-07-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>



## 19.- Sesión Concejo Municipal / 21 de septiembre 2023



### Resumen del orden del día:

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de dos convenios.
- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las actas que se detallan a continuación:  
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 05 de septiembre de 2023 y Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de septiembre de 2023.
- Conocimiento y resolución del M.I Concejo Municipal de instrumentos legales.

## Moción

- ***Punto 1 del orden del día: Conocimientos y ratificación M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la Licencia presentada por el señor AQUILES ALVAREZ HENRIQUES, ALCALDE DE GUAYAQUIL.***

*Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto número uno del orden del día.*

### ACTA:

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Septiembre/2023-09-21-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

## 20.- Primera Sesión de Concejo Itinerante desde Coop. Reinaldo Quiñónez / 28 de septiembre 2023



### Resumen del orden del día:

- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil de informe de la Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas, contenido en el oficio SMG-AAA-2023-6496.
- Conocimiento y resolución de convenios suscritos por la M.I. Municipalidad de Guayaquil en especial el convenio con REDNI.
- Presentación del Proyecto denominado "Cancha Deportiva Reinaldo Quiñónez" ubicado en la Cooperativa de Vivienda.
- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 30 trámites de Extinción de Patrimonio Familia.

## Intervención

- **Punto 3 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por lo cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de algunos Convenio de Cooperación Interinstitucional.**

“Gracias, señor Alcalde, sin duda alguna, mi apoyo a la moción de nuestro compañero Raúl Chávez, porque estos convenios no son únicamente números. Estos convenios representan la oportunidad de llevarle dignidad a cada una de las familias que van a ser beneficiadas. De eso nos sentimos orgullosos, pero también de cómo este Municipio, esta Alcaldía Ciudadana que está liderada por usted, señor Alcalde, está pensando en la planificación de la ciudad de abajo hacia arriba, de que está pensando que hoy el concejo sesiona también en uno de los barrios más populares de Guayaquil, pero sobre todo en uno de los distritos más necesitados de Guayaquil. Por eso nos llena muchísimo de orgullo, señor Alcalde, de que estos convenios sean parte de una realidad viva, que sean parte de la dignidad y el orgullo de ser guayaquileños. A su vez, quiero contarle, señor Alcalde, que días atrás mantuvimos una reunión en la Universidad Escuela Politécnica del Litoral, Espol, donde pudimos compartir con la Academia, donde pudimos compartir con empresas privadas, representantes de estos distritos, con los compañeros líderes comunitarios de este distrito, justamente también para alienarnos en función del nuevo ordenamiento territorial de las necesidades que tiene la gente, contarle las ordenanzas y los proyectos como estos convenios que benefician a la gente. Voy a hacerle llegar, señor Alcalde, los resultados de esa primera jornada de Guayaquil participa, de un Guayaquil con dignidad a través de nuestro Secretario y a todos los concejales, para que este ejercicio de una construcción de abajo hacia arriba, con los guayaquileños de la mano de ustedes, conociendo el enfoque realmente y esas necesidades, porque sacar Guayaquil adelante, depende no únicamente de usted, señor Alcalde, sino de este equipo de concejales, de la Academia, del Empresariado, de las ONG´s y de sin duda alguna, de la gente que es lo más importante, celebro el día de hoy estos convenios, pero sin duda alguna lo que más celebro es que la dignidad ya no es un sueño, si no que ahora sí es una realidad. Muchísimas gracias. ”

## Intervención

**Punto 5 del orden del día: Presentación del proyecto denominado "Cancha Deportiva Reinaldo Quiñonez", que llevará a cabo la M.I Municipalidad de Guayaquil, en el sector ubicado en la Cooperativa de Vivienda, que lleva su nombre.**

"Gracias, señor Alcalde. Sin duda alguna, vemos que este proyecto deportivo no únicamente recae en el tema de fútbol, sino que realmente recae en el tema de desarrollo de toda la comunidad. Cómo esto va a traer un impacto realmente positivo. La gente que vive aquí, nuestros vecinos, nuestras vecinas, viven del comercio. Tener ahora sí una cancha digna va a reactivar el comercio alrededor de esto, también va a reactivar los procesos de seguridad para que nuestros jóvenes puedan llegar a la cancha seguro y pueda salir de la misma a sus hogares seguros. Entendemos que este proceso, este proceso, es uno de los grandes procesos de la construcción, cuando se nos hace de la mano de la gente, Byron tiene muchísimos años, quizás décadas. Luchando por tener una cancha y que ahora sí, esto sea una realidad, nos da pie a decir que la construcción de cada una de las decisiones y de la política pública que se la hace en esta Alcaldía, liderada por usted, señor Alcalde, se lo hace con la gente, se lo hace escuchando a la gente, trabajando con la gente y sin duda alguna, cuando la obra llegue y llegue también de la mano de la gente, señor Alcalde, pensar en el desarrollo y que esto no es un proyecto aislado es, al contrario, una estrategia integral de desarrollo para toda la comunidad y para que en algún momento, podamos decir orgullosamente, yo vivo en la cooperativa Reinaldo Quiñonez, orgullosamente soy de Monte Sinahí, orgullosamente soy de la Sergio Toral, eso es lo que está realmente impactado aquí, señor Alcalde, porque vamos en algún momento a decir aquí soy, de aquí vengo y estoy muy orgulloso porque ahora si tengo cancha, tengo calles, tengo seguridad tengo comercio digno, muchísimas gracias. Señor Alcalde aplaudo, felicito comparto y abrazo este día histórico. Gracias"

### ACTA:

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Septiembre/2023-09-28-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

**13 de septiembre 2023**

***Segunda Sesión de la Comisión Legislativa de Urbanismo***



**14 de septiembre 2023**

***Socialización: Proceso de Regularización de las Edificaciones (Palacio de Cristal)***



15 de septiembre 2023

**Reunión: Red Ecuatoriana Universitaria de Vinculación  
con la Sociedad  
(REUVIC)**





18 de septiembre del 2023

**Feria 'Compartir Ciudadano' en el Áreas de Gestión Administrativa 07, beneficiando a más de 1.500 vecinas y vecinos de los barrios: Los Sauces, Alborada este, Acuarela, Guayacanes, Samanes y Quinto Guayas Este. a través de DASE brindamos servicios integrales para las familias guayaquileñas.**



**20 de septiembre del 2023**

**Reunión con los presidentes de los Colegios de  
Arquitectos del Ecuador y Colegio de Ingenieros Civiles  
del Guayas**



**21 de septiembre del 2023**

***Mesas de Dialogo con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)***



22 de septiembre del 2023

***Socialización: Proceso de Regularización de las Edificaciones Sector Sur " EL CAMI GUASMO "***



**23 de septiembre 2023**

**Jornada de Guayaquil Participa**





## Evento como delegada del Alcalde

26 de septiembre del 2023

### Evento Cívico del día de la Bandera Nacional en el Centenario Colegio Nacional Vicente Rocafuerte



27 de septiembre del 2023

**Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional  
entre la Universidad Guayaquil y la M.I. Municipalidad de  
Guayaquil**





**27 de septiembre del 2023**

***Capacitación al Colegio de Arquitectos del Ecuador por el  
Proceso de Regularización***



**21.- Sesión Concejo Municipal / 5 de octubre 2023**



**Resumen del orden del día:**

- Primer debate a la primera reforma de la ordenanza que contiene el plan especial de la franja oriental, colindante con el Ríos Daule, del sector denominado Los Vergeles, etapa 8, 10 y 11 del programa de legalización de Los Vergeles.
- Primer debate que reforma a la ordenanza especial de regularización de los sectores definidos en la presente normativa municipal.
- Puntos varios del orden del día.

**Moción**

**Punto 5 del orden del día, Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se autoriza a la Máxima Autoridad del Cantón Guayaquil y al Procurador Síndico Municipal, representantes judiciales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil(M.I Municipalidad de Guayaquil), de conformidad con el Art. 60 letra a) del Código Orgánico de Organización**

**Territorial, Autonomía y descentralización, a DESISTIR de la demanda presentada para efectos de la expropiación, seguida ante el tribunal Contencioso Administrativo con sede en Guayaquil, por el proyecto denominado "TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL COSTA".**

“ Gracias, señor Alcalde. Me permito elevar a moción la aprobación de este punto que está debidamente detallado en el orden del día. La Municipalidad de Guayaquil llegó a un acuerdo extrajudicial con los hermanos Alencastro, el mismo que perfecciona mediante una Escritura de Transferencia de Dominio por Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación de expropiación, celebrada el primero de septiembre del 2023 en la Notaria Vigésima Tercera y está debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil. El 21 del mismo mes y año. Hoy lo estamos tratando en el Concejo porque así lo determina la COOTAD en su artículo 331 en el literal J, donde establece que le está prohibido al Ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados, entre otros, desistir de una demanda planteada conforme a la ley sin previa autorización del órgano legislativo. Por lo tanto, y en virtud de ello, debemos autorizar al señor Alcalde y al Procurador Síndico Municipal, representantes judiciales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, de conformidad con la ley a desistir de la demanda presentada para efectos de la expropiación antes el Tribunal contencioso administrativo con sede en Guayaquil, por el proyecto denominado "Terminal Terrestre Municipal Costa", Y es importante que hagamos énfasis a la ciudadanía, para que conozca que el proyecto Terminal Terrestre Municipal Costa si se va a realizar. Muchas gracias, señor Alcalde.

**ACTA:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Octubre/2023-10-05-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

## 22.- Sesión Concejo Municipal / 19 de octubre 2023



### Resumen del orden del día:

- Segundo debate a la primera reforma de la ordenanza que contiene el plan especial de la franja oriental, colindante con el Ríos Daule, del sector denominado Los Vergeles, etapa 8, 10 y 11 del programa de legalización de Los Vergeles.
- Primer debate que reforma a la ordenanza especial de regularización de los sectores definidos en la presente normativa municipal.
- Primer debate del proyecto de Primera Reforma a la Ordenanza General de Edificaciones y Construcciones del Cantón Guayaquil.
- Suscripción de varios convenios.
- Puntos varios del orden del día.

### Intervención

“Buenas tardes, buenas tardes compañeros concejales, quisiera, señor Alcalde, con su venia, solamente decir dos líneas, de felicitar realmente el trabajo que están haciendo articuladamente sobre la estrategia de la reconstrucción del tejido social que se presentó días atrás por parte del Municipio a cargo de quienes representan a Segura EP y entendemos que cada una de las acciones de la Alcaldía Ciudadana va en función de la reconstrucción del tejido social, como el día de hoy que se inauguró la Casa Comunal en Mapasingue Este, en el Distrito 08; esas son las acciones que realmente van a permitir que los jóvenes y los niños tengan espacios, fuera de su hogar, para que tengan un ambiente sano y pueda crecer en una cultura de paz y convivencia ciudadana; gracias señor Alcalde, y a todos los directivos que forman para del holding municipal, presente”.

### Intervención

- ***Punto 6 del orden del día, Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes DPAV-2023-4339 T¿Y DAJ-I-J-2023-007199 mediante los cuales se solicita al Cuerpo Edilicio dejar sin efecto el texto del Modelo de Convenio de Cooperación Cívica para la Administración, Arborización, Mantenimiento y Guardianía de ÁREAS Verdes, a celebrarse entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil y el Sector Privado, aprobar en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2022; y, se solicita además, conocer y autorizar la suscripción del “CONVENIO DE COOPERACIÓN CÍVICA PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARBORIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y EL BANCO PICHINCHA C.A.”***

“Gracias señor Alcalde, creo que es importante también como legisladores de la ciudad que nosotros podamos ver las viabilidades para que el sector empresarial también se involucren en las causas sociales que tenemos y las problemáticas que no puede únicamente caer bajo la institucionalidad que tenemos las problemáticas que nos enfrentamos ahora; es interesante porque

*el Parque Contario tiene más 103 años de historia y representa un ícono para la ciudad, y esa responsabilidad no puede únicamente caer bajo la institucionalidad sino que debemos comprometer a todos los actores del tejido social a que se sumen, a que estos espacios públicos también sean parte o estén involucrados la gente, el empresariado, para que se conviertan en espacios sanos, se conviertan en espacio de apertura y se conviertan en espacio donde la gente históricamente pueda asistir y ser los gestores culturales, los artistas y se apropien del espacio público, creo e insisto que es importante que nosotros como legisladores de la ciudad no podamos ponerle trabas al empresariado, al contrario hay que darles facilidades, y solo quiero poner en consideración lo que la compañera mencionó anteriormente, es que este convenio ya existió uno parecido en el 2022 bajo una administración que usted representa, bajo un partido político que usted representa, y que anteriormente usted era funcionaria, entonces, ponerle ahora abstenciones frente a esto, me parece realmente que es buscar no dar viabilidades cuando ya existe jurisprudencia, ya que lo hizo anteriormente, porque no hacerlo ahora también; yo apoyo la moción, y apoyo a que el empresariado se sume a las causas sociales de la construcción de Guayaquil.”*

### **Intervención**

- ***Punto 7 del orden del día, Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por lo cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 7.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y EL SEÑOR GUSTAVO ERNESTO MONTIJANO. – 7.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA FUNDACIÓN BENÉFICA ACCIÓN SOLIDARIA.***

*“Gracias, señor Alcalde por darme la palabra. Yo, realmente si me quiero sumar a esta moción, porque más allá del deporte que es un mecanismo importante, realmente lo que se busca es*

*generar ecosistemas de bienestar en cada uno de los barrios, en cada uno de los distritos y eso realmente también es prevenir las violencias, eso va a dar alternativas para que las familias, y por otro lado, respecto al segundo convenio quisiera también aplaudir que se va a incorporar, para que estas mujeres pueda ser capacitadas, un Centro de Desarrollo Infantil lo que realmente va a permitir que la tasa de las posibilidades de deserción sean mínimas y ojalá que sean nulas totalmente. Mi apoyo a lo que genere realmente bienestar y prevención a diferentes tipos de violencia. Muchas gracias. "*

### **Moción**

- **Punto 8 del orden del día, Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relativos con la actualización catastral de construcción y uso de suelo.**

Gracias, señor Alcalde. Quiero elevar a moción, compañeros concejales, la aprobación de este punto del Orden del Día a través de estos expedientes que buscan regularizar las edificaciones y sus usos de suelo, conforme a la Ordenanza de actualización catastral que no están contemplados en las normas de edificación, pero que no pueden ser aprobados directamente por la DECAM y cuentan con los informes técnicos correspondientes. Quiero señalar que la Comisión de Urbanismo que acompaña la concejala July Álvarez y la concejala Ana Fuentes, nos reunimos, revisamos los informes técnicos y, por lo tanto, lo aprobamos. Pido a los compañeros concejales que nos sumemos; uno de esos casos es una Escuela que sin duda alguna merece que lo podamos hacer con prontitud para que pueda regularizarse sin quitarle el derecho al estudio a los niños y jóvenes. Gracias. "

### **Acta:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Octubre/2023-10-19-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

## 23.- Sesión Itinerante del M.I Concejo Municipal de Guayaquil / 26 de octubre



### Resumen del orden del día:

- Primer debate del proyecto de "Ordenanza derogatoria a la Ordenanza que contiene el plan parcial aplicable sobre los solares frentistas a las calles Dr. Otto Arosemena Gómez y Jorge Pérez Concha de la Urbanización Urdesa y su reforma".
- Primer debate Ordenanza que establece los mecanismos y procedimientos de conformación y regulación del banco de suelo del cantón Guayaquil".
- Puntos varios del orden del día.



## Intervención

“Buenas días, señor Alcalde, buenos días a los vecinos y vecinas de Sergio Toral gente calidad, honestad me gusta muchísimos gracias señor Alcalde, esta iniciativa más allá de escuchar a la gente lo que realmente permite es que ahora si se cuenten buenas noticias en Sergio Toral que empecemos hablar de las potencialidades, que empecemos hablar de los sueños, pero sobre todo de los sueños cumplidos, veo muchos jóvenes que nos acompañan en la jornada del día de hoy, me imagino por la buena noticia que va a dar nuestro señor Alcalde. Quiero decirle que estamos aquí para juntos construir una ciudad a la altura de sus sueños muchísimas, gracias Sergio Toral. Presente.

## Moción

***Punto 5 del orden del día, Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de los informes jurídicos, mediante los cuales se recomienda al Cuerpo Edilicio, lo siguiente: 5.1.- DAJ-LJ-2023-7562: APROBAR: El Plano; Autorización para el inicio de las Obras; Cronograma de ejecución de obras por un periodo de 30 meses; Cronograma valorada; Reglamento Interno; y el presupuesto de obras de infraestructura urbanística por un monto de US\$3.305.196,57 del Proyecto urbanístico de interés social “Rosedal 2”; Proyecto urbanístico de interés social “Rosedal 1”; Proyecto urbanístico de interés social Villa Geranio 4”.***

*Gracias señor Alcalde. Por darme la palabra, quisiera contarles previamente que esta política pública de vivienda, realmente es un avance a nivel de inclusión, sobre todo para dar soluciones habitacionales a las familias de Guayaquil que tanto lo necesitan, eso es parte también del orden y de la planificación que tanto se habla y se ejecuta, y sobre todo que esto va a permitir que las familias puedan acceder a una vivienda digna y desde allí puedan realmente edificar su futuro; estos informes técnicos, compañeros concejales, que quiero elevar a moción cuentan con tres expedientes con informes técnicos, legales, mediante los cuales se recomienda que este Cuerpo Edilicio apruebe el inicio de las obras de las urbanizaciones de interés social en Rosedal 1 y 2, y en Villa Geranio 4, que están ubicadas en el sector*

Chongón. Decirles que esto va a tener más de 1.500 viviendas y va a tener más de 6.000 beneficiarios para los guayaquileños de esta ciudad que merecen una vivienda digna. Hasta aquí señor Alcalde”.

**Acta:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Octubre/2023-10-26-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

## EVENTOS DEL MES DE OCTUBRE

3 de octubre del 2023

Vocería en Medios Radiales y Medio Escrito  
Tema: Proceso de Regularización de Edificaciones

### RADIO ELITE



**MEDIO ESCRITO / METRO**



**RADIO RTP**



## RADIO UNIÓN



## RADIO MORENA



**4 de octubre del 2023**

**Tercera Sesión Comisión Legislativa de Urbanismo**



5 de octubre del 2023

**Vocería en Medio Radial / Medio Escrito**

**Tema: Proceso de Regularización de Edificaciones**

**QUE BUENA RADIO**



**DIARIO EXTRA**



## **Capacitación a los Estudiantes de la Universidad para el Proceso de Regularización**





**10 de octubre del 2023**

**Compartimos ideas y visiones con Jorge Melguizo,  
exsecretario de Cultura Ciudadana de Medellín**



11 de octubre del 2023

### Programa 'Esperanza Ciudadana'



13 de octubre del 2023

***Eventos Retos Ambientales Guayas y Quil***



## Evento como delegada del Alcalde

20 de octubre del 2023

### Participación en la Asamblea General Ordinaria de AME



23 de octubre del 2023

***Inauguración de la Casa Comunal Corazón de la Patria en  
Mapasingue Este***



30 de octubre del 2023

***Feria Ciudadana Unión y Reactivación Económica con espacios de Arte, Cultura y Gastronomía en Pascuales***



31 de octubre del 2023

***Firma del Convenio de Cooperación para la limpieza de buses en la Terminal Terrestre de Guayaquil***



**24.- Segunda Sesión Extraordinaria Concejo Municipal /  
8 de noviembre 2023.**



**Resumen del orden del día:**

- Conocimientos y ratificación M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la licencia presentada por el Sr. Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil
- Segundo debate del proyecto de "Ordenanza derogatoria a la Ordenanza que contiene el plan parcial aplicable sobre los solares frentistas a las calles Dr. Otto Arosemena Gómez y Jorge Pérez Concha de la Urbanización Urdesa y su reforma".
- Aprobación de 12 trámites.
- Puntos varios del orden del día.

## Moción

- **Punto 1 del orden del día: Conocimientos y ratificación M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la licencia presentada por el Sr. Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57. Letra s), del Código Orgánico del Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, desde el lunes 30 de octubre al miércoles 01 de noviembre de 2023, inclusive; así como, el encargo de funciones a la Señorita Vicealcaldesa, Blanca López Castro”.**

*Señor Alcalde, quiero elevar a moción la ratificación de su licencia*

## Acta:

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Noviembre/2023-11-08-Acta-Sesion-Extraordinaria.pdf>



## 25.- Sesión Concejo Municipal / 16 de noviembre 2023



### Resumen del orden del día:

- Conocimiento y resolución del M.I Concejo Municipal de, segundo debate de la ordenanza que establece los mecanismos y procedimientos de conformación y regulación del banco de suelo del cantón Guayaquil".
- Conocimiento y resolución del M.I Concejo Municipal de instrumentos legales.
- Conocimiento del M.I Concejo Municipal la transferencia del Área Nacional de Recreación "Los Samanes" por parte de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público al GAD del Cantón Guayaquil.

## Moción

**Punto 6 del orden del día, Conocimiento y resolución del muy ilustre Consejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo relativos con la actualización catastral de construcción y uso de suelo, que a continuación se detalla. con.urb-2023-03, con.urb-2023-014, con.urb-2023-015 y con.urb-2023-016.**

Gracias, señor Alcalde. Queridos compañeros concejales, quiero elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día que guarda relación con cuatro expedientes que fueron conocidos por la Comisión de Urbanismo que conformamos junto a las compañeras Yuli Álvarez y Ana Fuentes, los cuales cuentan con los informes técnicos correspondientes. A través de estos expedientes se regularizan las edificaciones y usos de suelo conforme a la ordenanza de actualización catastral, que no están contemplados en las normas de edificación vigentes y que no pueden ser aprobadas directamente por la DECAM.

## ACTA:

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Noviembre/2023-11-16-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>



**Resumen del orden del día:**

- Conocimiento y resolución del M.I Concejo Municipal de dos convenios.
- Informe jurídico de AJ-IJ-2023-008603 del 20 de noviembre de 2023, relacionado con el proyecto de resolución para el funcionamiento temporal de mercados informales como régimen de excepción.
- Conocimiento y resolución del M.I Concejo Municipal de instrumentos legales.

## Moción

**Punto 2 del orden del día: Conocimiento y Resolución del muy ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de primera reforma Conocimiento y Resolución del Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de primera reforma a la Ordenanza General de Edificaciones y Construcciones del Cantón Guayaquil, de conformidad con lo prescrito en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.**

“Gracias, señor Alcalde, queridos compañeros concejales. Este presente punto del orden del día tiene como antecedentes las peticiones que han presentado los diferentes comerciantes autónomos no regularizados, quienes ellos solicitan que se les asigne de manera temporal durante los meses de noviembre y de diciembre, calles que no tienen tránsito vehicular para el desarrollo de sus actividades, quiero enfatizar que es muy importante que en el mes de diciembre es donde mayormente, o con mucha más fuerza, se mueve el sector del comercio y las ventas representan el 12% anuales, según lo que nos ha indicado la Cámara de Comercio del Guayas. ¿Por qué es tan importante que este punto, el día de hoy, del orden del día, pueda ser aprobado? Hay que tener también en conocimiento que en dichos meses son de mucho movimiento comercial en diferentes sectores de la ciudad, los cuales son concurridos por los comerciantes no regularizados y esto en años anteriores lo que ha generado ha sido desorden e inseguridad y es lo que no queremos que pase ahora y más bien que desde la Alcaldía Ciudadana se promueva lugares seguros que permitan efectuar el trabajo con un mejor control. Yo quiero enfatizar el día de hoy la integralidad, la integralidad que tiene cada política pública, cada programa y cada proyecto que se lleva desde esta Alcaldía Ciudadana liderada por usted, señor Alcalde. Estas no son acciones aisladas, al contrario, no solo se va a generar una reactivación económica y a dinamizar la economía, sino que a su vez se están creando espacios seguros tanto para los comerciantes como para los compradores y a su vez quiero hacer énfasis y felicitar, en este caso, a nuestro director, Fernando Cornejo, porque este proyecto de resolución ha sido construido

con los comerciantes son ellos quienes han dicho cuál es su necesidad y cómo desde el gobierno autónomo nosotros podemos responder a esa necesidad, la construcción de la política pública en conjunto de los guayaquileños es lo que marca esta Alcaldía Ciudadana. Esa es la gran diferencia, yo también quisiera decirles que estos no son elecciones aisladas, al contrario, esto parte desde los lineamientos que fueron dados a conocer en esta mesa del Consejo y que son los lineamientos que buscan promover la dignidad, la inclusión, pero sobre todo también la seguridad de los guayaquileños marca esto también, esta resolución una y evidencia un nuevo paradigma de la ciudad que nosotros tanto soñamos y sobre todo también que los guayaquileños quieren ese cambio que deja de un lado los privilegios para unos pocos y pasamos a una ciudad de derechos de todas y todos los guayaquileños en virtud de ello, elevo a moción la aprobación del proyecto de resolución para el funcionamiento temporal de mercados informales como régimen de excepción, el mismo que se encuentra amparado en la normativa que viabiliza su expedición esta resolución tiende a declarar a determinadas vías como actas para la realización temporal de actividades comerciales por parte de los comerciantes autónomos no regularizados previo el cumplimiento de ciertos requisitos como son los productos y los horarios de ocupación, contemplándose también de esta forma el valor del pago que tienen que hacer por el permiso con una cantidad de cuatro dólares con veinticinco centavos mensuales por metro cuadrado de ocupación. Ahora sí, vivimos un Guayaquil de dignidad. Muchas gracias, señor Alcalde. Queridos compañeros concejales, elevo emoción. "

**Acta:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Noviembre/2023-11-23-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>

## 27.- Sesión Itinerante en el Cristo de Consuelo 2 del M.I Concejo Municipal de Guayaquil | 29 de noviembre



### Resumen del orden del día:

- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de primera reforma a la ordenanza general de edificaciones y construcciones del Cantón Guayaquil.
- Primer debate al proyecto de tercera reforma a la ordenanza de creación del programa de apoyo económico para la inclusión e integración social.
- Primer debate del proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, M.I. Municipalidad de Guayaquil, correspondiente al ejercicio económico de 2024. De conformidad con lo prescrito en el artículo 247.

## Moción

### **Punto 2 del orden del día: Conocimiento y Resolución del M.I. Consejo Municipal de Guayaquil, en Segundo Debate del Proyecto de primera reforma conocimiento y Resolución del Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil.**

Gracias, señor alcalde, compañeros concejales. Quiero elevar a moción la aprobación de este texto del proyecto de la primera reforma de ordenanza general de edificaciones y construcciones del Cantón Guayaquil, al cual se le han incorporado las observaciones señaladas en el tratamiento del primer debate, así como se ha agregado una disposición transitoria recomendada por la Dirección de Tecnologías de Información en cuanto a la implementación en un término de 45 días a los ajustes en el sistema informático. Quiero resaltar que se generaron los espacios de socialización del proyecto de reforma a la ordenanza como fue establecido en el primer debate bajo la moción de nuestro concejal Raúl Chávez. Estos espacios se dieron junto con el concejal Jorge Rodríguez y el director de la DECAM con los gremios, como el Colegio de Arquitectos del Guayas y el Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas que dieron sus aportes, señor alcalde, que es fundamental también cómo la participación ciudadana contribuye al legislativo de esta ciudad. Pongo moción.

## Intervención

### **Punto 4 del orden del día: Conocimiento y Resolución del M.I. Consejo Municipal de Guayaquil, en Primer Debate del proyecto de "PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024. "**

Gracias, señor alcalde. Yo quisiera poner en conocimiento a todos los guayaquileños de que esta construcción del presupuesto se ha dado efectivamente desde las asambleas cantonales, pero también se lo ha hecho desde las ferias ciudadanas, desde las activaciones ciudadanas, donde día a día están los directores presentes, donde están los concejales, dónde se escucha a la

ciudadanía de cuáles son esas obras más importantes que se necesitan estoy de acuerdo con el señor alcalde de que hay un orden de planificación y tenemos que empezar por esa obra número uno, la que es vital para ese sector esta ha sido construido con hombres, con mujeres, con amas de casa, con jóvenes, con taxistas, ha sido construido con estudiantes realmente el ciudadano, el guayaquileño, ha sido el centro de atención en este nuevo modelo de gestión de la Alcaldía Ciudadana liderada por usted, alcalde, y también es importante contar que esta es la primera vez que se va a ejecutar un presupuesto en función de los 19 distritos más la Ruralidad ahora sí, cada distrito va a conocer su presupuesto, los programas y los proyectos que van a llegar de acuerdo al orden de prioridades por eso yo creo que es sumamente importante de ver cómo hablamos, cómo construimos y cómo vemos a Guayaquil una Guayaquil de 4 años, una Guayaquil a futuro, una Guayaquil de 30 años. Y para eso hoy se están dando pasos importantes esta ejecución del presupuesto va a ser histórica el gran desafío que tenemos, todos aquellos que conformamos la Alcaldía Ciudadana de Guayaquil, va a ser la distribución en los 19 distritos, que lo que busca es la justicia, lo que busca es la equidad territorial, que es fundamental para sectores que estuvieron olvidados durante 30 años, pero que ahora sí son considerados esto no solamente es un cambio histórico, no solo es un cambio de fondo de cómo se ve la administración pública y cómo se atiende a los guayaquileños, esto realmente representa para todos nosotros un cambio que busca la justicia, que busca la equidad, que busca la integralidad a nivel de la política pública que se da en esta Alcaldía Ciudadana, pero sobre todo lo que busca hacer es que la costumbre sea una dignidad en Guayaquil. Muchísimas gracias, señor alcalde. La dignidad ha sido un eje transversal en cada una de las decisiones que hemos tomado en este Consejo.

**Acta:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Noviembre/2023-11-29-Acta-Sesion-Extraordinaria.pdf>



## EVENTOS DEL MES DE NOVIEMBRE

07 de noviembre del 2023

### *Graduación de las Primeras Promociones de Cuidadoras del Guayas*



**08 de noviembre del 2023**

***Mesa Técnica de la Declaratoria de Área Protegida de El Morro***



## **Socialización: Proceso de Regularización de las Edificaciones Sector Mapasingue Este**



10 de noviembre del 2023

### *Feria GuayaGreen 2*



**13 de noviembre del 2023**

**Cuarta Sesión Comisión Legislativa de Urbanismo**



**16 de noviembre del 2023**

***Evento: Inclusivamente***



## Convenio entre DASE, Alcaldía de Guayaquil y Cepam Guayaquil



22 de noviembre del 2023

**Socialización: Proceso de Regularización de las Edificaciones Sector Pascuales, Bastión Popular, Vergeles**







23 de noviembre del 2023

**Charla: Día internacional de la Erradicación de la Violencia  
contra la Mujer**



**24 de noviembre del 2023**



25 de noviembre del 2023

**Feria 'Compartir Ciudadano' en el Áreas de Gestión Administrativa 03, beneficiando a más de 2.000 vecinas y vecinos de los barrios: Pascuales, Mi Lote, La Victoria, Chorillo, Puente Lucia, San Francisco, a través de DASE brindamos servicios integrales para las familias guayaquileñas.**





## Sesión Concejo Municipal- Mes Diciembre

### 28.- Sesión Concejo Municipal / 07 de diciembre 2023.



#### Resumen del orden del día:

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 29 de noviembre 2023.
- Segundo debate del proyecto de tercera reforma a la ordenanza de creación del programa de apoyo económico para la inclusión e integración social.
- Primer debate del proyecto de tercera reforma a la ordenanza sustitutiva a la ordenanza especial para la actualización catastral de edificaciones concluidas que no cuentan con inspección final y/o registro catastral y con uso de suelo distinto al que consta en el sistema de catastro.

- Debate sobre la modificación de la reforma a la resolución para el funcionamiento temporal de mercados informales como régimen de excepción.
- Conocimiento y resolución de varios puntos en el orden del día.

### **Moción**

- **Punto 6 del orden del día: Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, El PRIMER DEBATE, el proyecto de "TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONSTRUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO".**

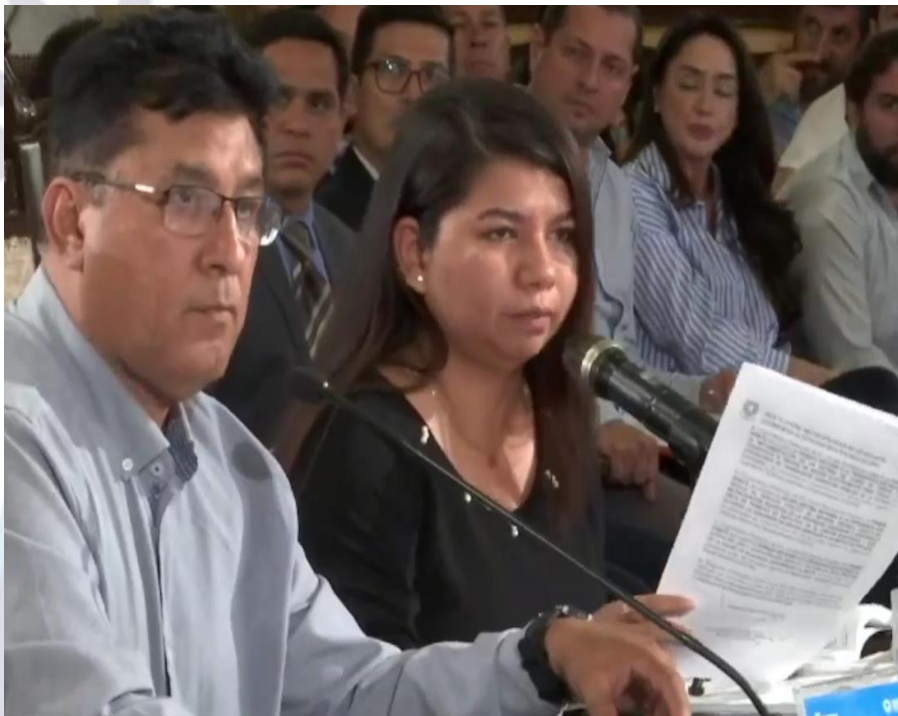
Gracias, señor Alcalde. Como no es de otra manera, vamos a apoyar la moción presentada por nuestro compañero concejal Terry Alvarez , y si quisiera mencionar que este proceso de socialización de la ordenanza responde a una escucha activa de los guayaquileños desde esta alcaldía ciudadana, junto a usted, señor alcalde, somos de diálogo, de escuchar y, Primero quiero mencionar que tuvimos aperturas de charlas informativas en los diferentes meses mencionados desde que arrancaron el Palacio Cristal, las plazas de administración, los Camí, Zumar, casas comunales, y hasta los barrios en los cuales hemos llegado tras una coordinación con las diferentes direcciones, en este caso la dirección de la DECAM, Secretaría, la dirección que está encargada de CAMI, vinculación con la comunidad lo que nos ha permitido informar a más de 25.000 guayaquileños sobre este proceso de regularización. Segundo, quiero realmente aplaudir la coordinación y la coordinación de acciones, tanto con la academia como con los gremios de la ciudad, que permitió establecer un tarifario mínimo que beneficia sin duda alguna y es un respiro para la economía de las familias guayaquileñas. Y tercero, esto responde al pedido ciudadano el tema de extender una prórroga de seis meses más en cada una de las socializaciones no solo lo sentimos, sino que vimos el compromiso y la predisposición de las familias guayaquileñas en regularizar y cumplir y estar al día con sus obligaciones con el municipio esto es un pedido ciudadano como un pedido tanto de los gremios y de los diferente compañeros concejales que han

hecho eco a las solicitudes de las familias. Por eso, queridos compañeros, me sumo a la moción e invito a que nos sumemos a esta moción y que votemos a favor de las familias guayaquileñas muchas gracias, señor Alcalde”.

**Acta:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Diciembre/2023-12-07-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>





**Resumen del orden del día:**

- Segundo debate de los proyectos de Ordenanzas de los Avalúos de predios para para el Bienio 2024-2025, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 322 y 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que se detallan a continuación:
  - A. ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS URBANOS Y DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL PARA EL BIENIO 2024-2025.**
  - B. ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL PARA EL BIENIO 2024-2025.**
- Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de la "TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA

ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUÍDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO”.

- Conocimiento y resolución de varios puntos en el Orden del Día

### Moción

Conocimiento y resolución del M.I Consejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE**, del proyecto de **ORDENANZA QUE ESTABLECE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS NUEVAS INVERSIONES EN LA OBRA PÚBLICA REALIZADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, EN EL CANTÓN**, de conformidad con lo prescrito en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Señor Alcalde, muchísimas gracias. Quiero elevar a moción este proyecto de ordenanza que tiene como finalidad establecer y normar la contribución especial de mejoras para la recuperación de las inversiones que este gobierno municipal ha realizado desde el año 2015 hasta el año 2022 en la ejecución de obra pública en diferentes sectores de la ciudad y cuyo detalle consta en el texto de la ordenanza conforme lo detalla el informe de la dirección financiera, el monto a recuperar por dicho concepto es de 140 millones de dólares por el lapso de 7 años anualmente se recaudará la suma de 20 millones de dólares este valor será prorrateado para los propietarios de los inmuebles urbanos de la ciudad, beneficiados para la ejecución de la obra pública municipal en los años antecitados, considerando el valor de la propiedad y el nivel socioeconómico de la ubicación de los inmuebles ,la tarifa aplicada tiene como finalidad asegurar la distribución racional y equitativa de la contribución especial por mejoras entre todos los beneficiarios de la obra Municipal. Señor Alcalde, quiero permitirme citar la base legal en la cual nos amparamos, que es el artículo 557 del COOTAD, que establece las obras y servicios atribuibles a las contribuciones especiales de las mejoras se establecen las siguientes contribuciones

especiales de mejoras por: a) apertura, pavimentación, ensanche y construcción de las vías de toda clase; b), repavimentación urbana; c) aceras y cercas; d) obras de alcantarillado; e) construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable; f) desecación de pantanos y rellenos de quebradas; g) plazas parques y jardines; y. h) otras obras que las municipalidades o distritos metropolitanos determinen mediante Ordenanza previo al dictamen legal pertinente. Señor Alcalde, quiero permitirme recomendar que el Art.7, que establece el cálculo de la contribución especial de mejoras se detalle el rango por sectores, si usted lo permite señor Alcalde quisiera que para el segundo debate el Director de la DECAM pueda detallarnos específicamente como va a ser la contribucion especial muchas gracias.

**Acta:**

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Diciembre/2024-12-11-Acta-Sesion-Extraordinaria.pdf>



#### Resumen del orden del día:

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 07 de diciembre 2023.
- Segundo debate, del proyecto ordenanza que establece la contribución especial de mejoras para la recuperación de las nuevas inversiones en la obra pública realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil en el Cantón, de conformidad con lo prescrito en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Segundo debate, del proyecto de PRIMERA REFORMA a la **“ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COBRO DE TARIFAS DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA TODAS LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**.
- Conocimiento y resolución de varios puntos en el orden del día

## Moción

- **Punto 2 del orden del Día: Conocimiento y resolución del M.I Consejo Municipal de Guayaquil, Segundo debate, del proyecto de PRIMERA REFORMA a la "ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COBRO DE TARIFAS DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA TODAS LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL".**

Señor Alcalde, se nos ha hecho llegar a los concejales el informe jurídico con el texto actualizado del proyecto de ordenanza que recoge la recomendación que efectué en la sesión del 11 de diciembre respecto a que se detalle el rango de tarifas por distritos en el Art. 7 que establece el cálculo de la contribución especial de mejora en virtud de ello elevo moción la aprobación de esta ordenanza en segundo debate.

## Acta:

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Diciembre/2023-12-14-Acta-Sesion-Ordinaria-Itinerante.pdf>

## 31.- Sesión del Concejo Municipal / 21 de diciembre 2023



### Resumen del orden del día:

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las Actas que se detallan a continuación: 1.1.- Sesión extraordinaria, celebrada el 11 de diciembre 2023; y, 1.2.- Sesión Ordinaria Itinerante celebrada el 14 de diciembre de 2023.
- Debate sobre términos y condiciones del Contrato de Préstamo para financiar el "Programa integral de fortalecimiento de la infraestructura urbana con enfoque a la movilidad activa, sostenibilidad, agua segura, adaptación al cambio climático y economía creativa, CAF XVI"
- Autorización a la suscripción de la primera adenda modificatoria al convenio interinstitucional entre la M.I. Municipalidad de Guayaquil y Vivienda EP.
- Conocimiento y resolución de varios puntos en el orden del día.

## Moción

**Punto 3 del orden del Día: Conocimiento y resolución del M.I Consejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COSTO DE LA TARIFA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.**

“Gracias, señor Alcalde, antes de poner a moción este punto, yo quiero comentarles a los guayaquileños y a los compañeros concejales que lo que pasaba con el modelo pasado es que mientras existían grandes problemas en el guayaquil profundo, ese guayaquil olvidado, Un concejo anterior decidió preferir privilegiar el despilfarró y los negocios privados de los fondos públicos y de todos los guayaquileños. La aerovía es un proyecto fracasado que no cumple con el objetivo que se les planteó a todos los ciudadanos, que fue mejorar el problema de movilidad que tenemos en la ciudad y que aún lo mantenemos. No me voy a quedar con el problema, porque eso no es parte de lo que caracteriza a este Consejo, ni a lo que usted lidera, señor Alcalde. Al contrario, siempre vamos a estar dispuestos a buscar soluciones. Ya rendirán cuentas los que mal utilizaron el dinero de todos los guayaquileños para beneficiar a sus círculos económicos. Ahora, con un contrato mal hecho y que nos ha tocado a nosotros asumir en esta nueva administración, nos toca tomar también decisiones. Por eso quiero mocionar, compañeros concejales, la aprobación en primer debate de este proyecto en segunda reforma de ordenanza, la cual obedece a un tema netamente contractual. La Ordenanza que regule el costo de la tarifa del sistema de transporte público aéreo suspendido de la ciudad de Guayaquil, que establece que la tarifa se va a ajustar cada dos años contado a partir de la fecha de suscripción del contrato de la alianza estratégica celebrada entre la municipalidad de Guayaquil ATM y el consorcio Aerosuspendio de Guayaquil. Conformar la variación del índice del precio del consumidor IPC, publicada por el Banco Central del Ecuador, el cual contemplará la variación acumulada de los dos años de vigencia en la tarifa anterior. En la cláusula sexta, numeral 6.3.3 del citado contrato, se establece que la tarifa a la fecha de suscripción es de 0.70 centavos de dólar y la preferencial es de 0.35 centavos de dólar esta tarifa debe ser actualizada según el

mecanismo contemplado en esa cláusula del contrato y aprobada por el concejo municipal conforme la fórmula aplicable para el reajuste la misma que será de 0.04 centavos de dólar para la tarifa general lo que resulta en un valor de 0.74 centavos de dólar y a si mismo se actualiza la tasa preferencial con 0.02 centavos de dólar lo que resulta en 0.37 centavos de dólar hasta allí mi moción señor Alcalde.”

**Acta:**

<https://www.quayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Diciembre/2024-12-21-Acta-Sesion-Ordinaria.pdf>



## 32.-Sesión Extraordinaria del M.I Concejo Municipal de Guayaquil | 26 de diciembre del 2023



### Resumen del orden del día:

- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Segundo Debate, del proyecto de "Ordenanza que Regula la Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Parques, Áreas Verdes y Espacios Públicos de Guayaquil".
- Conocimientos y resolución M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, Primer debate del proyecto del Ordenanza que regula la ocupación del espacio o vía pública mediante la instalación de elementos de seguridad en Guayaquil.
- Primer debate, del proyecto de Ordenanza que regula la ocupación del Espacio o Vía Pública mediante la instalación de elementos de seguridad en el Cantón Guayaquil.

## Moción

**Punto 3 del orden del Día: Conocimiento y resolución del M.I Consejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del "PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COSTO DE LA TARIFA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.**

Gracias, señor Alcalde, compañeros concejales. Consecuente con mi moción de la semana anterior, quiero elevar a moción en segundo debate la aprobación de este proyecto de segunda reforma de ordenanza que regula el costo de la tarifa del Sistema de Transporte Público Aerosuspendido de la ciudad de Guayaquil, mediante el cual se actualiza la tarifa general y la tarifa preferencial. Dejó constancia una vez más que, este Concejo tiene la obligación contractual de revisar y actualizar la tarifa, es decir, lo estamos haciendo porque así se lo estableció en el contrato firmado por las administraciones anteriores, más no por la convicción de este Concejo señor Alcalde, nuevamente repito, el proyecto de la Aerovía o el medio de transporte aerosuspendido es una realidad que no responde a la demanda ciudadana, ni busca soluciones para la movilidad de guayaquil lo hacemos exclusivamente porque así lo dice el Contrato, un contrato que también fue debatido en concejos administraciones pasadas, Elevo moción. Gracias, señor Alcalde.

## Acta:

<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Actas/Periodo-2023-2027/2023/Diciembre/2023-12-26-Acta-Sesion-Extraordinaria.pdf>

## EVENTOS DEL MES DE DICIEMBRE

1 de diciembre del 2023



## Evento como delegada del Alcalde

03 de diciembre del 2023

### Desafío Rugby Sobre Ruedas



**5 de diciembre del 2023**

***Socialización: Proceso de Regularización de las Edificaciones (Bastión Popular Bloque 6)***



## Encendido del Árbol de Navidad en el Sector de Pascuales



6 de diciembre del 2023

**Socialización: Proceso de Regularización de las Edificaciones (Bastión Popular Bloque 5)**



**6 de diciembre del 2023**

***Encendido del Árbol de la Ciudad***



**13 de diciembre**

***Presentación del Observatorio Ciudadano de la Universidad Casa Grande***





15 de diciembre del 2023

*Inauguración del Festival Alegría Ciudadana*



**18 de diciembre del 2023**

***La Orquesta Filarmónica Municipal se presentó en la Parroquia  
San Juan Bautista de Pascuales***





22 de diciembre del 2023

***Festival Alegría Ciudadana***



### 3.- Atención Ciudadana

***129 atenciones se han realizado a través de este espacio que nos permita escuchar las necesidades, preocupaciones y opiniones de nuestra comunidad***





#### 4.- ORDENANZAS Y CONVENIOS APROBADOS EN LA SESIÓN DE CONCEJO DESDE 15 MAYO HASTA 26 DICIEMBRE DEL 2023

##### ORDENANZAS

15-06-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACION DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

29-06-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL MODELO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

20-07-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DISMINUCION Y ELIMINACION DE VALORES DE MULTAS DE TRANSITO ESTABLECIDAS EN ORDENANZAS MUNICIPALES**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

20-07-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE DECIMO SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PUBLICO DE REVISION TECNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA UNICA DE TRAMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTON GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESION DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

27-07-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE**

**EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

27-07-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACION DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

27-07-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de la PRIMERA REFORMA A LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE PARCELACIONES Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

03-08-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de la ORDENANZA QUE REGULA PLANES PILOTO QUE SIRVAN DE INCENTIVO A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y COMERCIANTES MINORISTAS**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

03-08-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de TERCERA REFORMA DE LA "ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTON GUAYAQUIL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

10-08-2023.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de "PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2023"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 106 del Código Orgánico de



Planificación y Finanzas Públicas y Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

17-08-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

17-08-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA Y ACTUALIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, RELACIONES INTERNACIONALES Y CULTURA DE GUAYAQUIL, EP.**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

17-08-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE NORMA LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

31-08-2023.- - Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA Y ACTUALIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, EP.**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

31-08-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA CODIFICACIÓN Y REFORMA DE LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTON GUAYAQUIL**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

31-08-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA DEL FONDO DE**

**SOSTENIBILIDAD OPERATIVA POR LOS ESTRAGOS OCASIONADOS POR EL COVID-19 EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL "SISTEMA METROVÍA" POR EL PERIODO DE JUNIO DE 2021 - ABRIL DE 2022**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

07/09/2023 Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del Proyecto de QUINTA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS TASAS A SER APLICABLE EN LAS TERMINALES TERRESTRES DE GUAYAQUIL**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

07/09/2023 Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del Proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

19/10/2023 Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN ESPECIAL DE LA FRANJA ORIENTAL COLINDANTE CON EL RIO DAULE, DEL SECTOR DENOMINADO LOS VERGELES, ETAPAS 8, 10 y 11**, prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de la REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS SECTORES DEFINIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA MUNICIPAL**", publicada en la Gaceta Municipal N°46 del 15 de julio del 2016 de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

08/11/2023 Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de la ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN PARCIAL APLICABLE SOBRE LOS SOLARES FRENTISTAS A LAS CALLES DR. OTTO AROSAMENA GÓMEZ (CIRCUNVALACIÓN NORTE – AV 23no) Y JORGE PÉREZ CONCHA (CIRCUNVALACIÓN**

**SUR 7NO) DE LA URBANIZACIÓN URDESA Y SU REFORMA”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

16/11/2023 Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONFORMACIÓN Y REGULACIÓN DEL BANCO DE SUELO DEL CANTÓN GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

29/11/2023 Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA GENERAL DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

07/12/2023 Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de la TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

11/12/2023.- Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE de los proyectos de Ordenanzas de los Avalúos de predios para el Bienio 2024-2025**, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 322 y 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que se detallan a continuación:

- **ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS URBANOS Y DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL PARA EL BIENIO 2024-2025.**
- **ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL PARA EL BIENIO 2024-2025.**

11/12/2023.- Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de la TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE**

**EDIFICACIONES CONCLUÍDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO**", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

14/12/2023 Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de "ORDENANZA QUE ESTABLECE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS NUEVAS INVERSIONES EN LA OBRA PÚBLICA REALIZADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL EN EL CANTÓN**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

14/12/2023 Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COBRO DE TARIFAS DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA TODAS LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

14/12/2023 Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de DÉCIMA SÉPTIMA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

14/12/2023 Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA OCUPACIÓN, USO Y OPERACIÓN DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA, EN EL SECTOR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DENOMINADO LA BAHÍA**, de

conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

14/12/2023 Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto "ORDENANZA QUE REGULA LA PUBLICIDAD EXTERIOR EN EL CANTÓN GUAYAQUIL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

26-12-2023.- Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto "ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE GUAYAQUIL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

26-12-2023.- Conocimiento y resolución del MI. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE del proyecto de "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COSTO DE LA TARIFA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

## CONVENIOS

25-05-2023.- Conocimiento y Ratificación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del **CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR**, con el objeto de fortalecer los canales de cooperación entre ambas partes, basados en acciones coordinadas y articuladas en el ámbito de la seguridad ciudadana y convivencia social pacífica, promoviendo el principio de corresponsabilidad, a fin de cumplir con la normativa vigente; y, establecer los lineamientos para el diseño, coordinación, articulación, ejecución y seguimiento de actividades, planes, programas, proyectos y/o convenios específicos, sobre seguridad ciudadana y convivencia social pacífica, dentro del ámbito territorial a cargo del Municipio de Guayaquil.

25-05-2023.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se conoce el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO GUAYAQUIL CITY FUTBOL CLUB.** Con fundamento en el informe jurídico DAJ-IJ-2023-003592.

01-06-2023 Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se conoce el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE FACILITACIÓN DE ESPACIO PARA "CONSULADOS MÓVILES" ENTRE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN ECUADOR, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL,** que tiene por objeto impulsar la cooperación entre las partes suscribientes, uniendo esfuerzos conjuntos en la facilitación de espacios de atención en favor del público, para determinarse por el Gobierno Autónomo la prestación de determinados servicios consulares, a través de la implementación en Guayaquil del programa denominado "Consulado Móvil", por parte de la Embajada de México; facilitándole un espacio físico dentro de las instalaciones de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, ubicadas en la avenida Juan Tanca Marengo (ciudadela Martha de Roldós).

08-06-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y FUNDACIÓN MALECÓN 2000,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 250,400.00 a la citada Fundación, para cubrir parte de los costos a generarse en la realización del proyecto denominado "MALECON AL AIRE LIBRE", previsto a llevarse a cabo en un plazo de 12 meses a partir de la suscripción del convenio, con la finalidad de reactivar el Malecón del Salado, con la implementación de actividades gratuitas dirigidas a la comunidad.

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y FUNDACION MALECÓN 2000**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 222,000.00 a la citada Fundación, para cubrir parte de los costos a generarse en la realización del proyecto denominado "MARTES DORADOS" , previsto a llevarse a cabo cada martes durante un año contado desde la suscripción del presente convenio y está dirigido a promover la cultura a grupos de atención prioritaria, como son los adultos mayores y personas con discapacidades.

**CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA FUNDACIÓN IGUANA**, que tiene desarrollar las actividades que, en común acuerdo, sirvan para garantizar el bienestar del medio ambiente, entre ellas, la compañía "SEMBRANDO UNA CIUDAD", que consiste en la restauración natural de los espacios públicos con la creación de bosques urbanos, mediante la siembra de plantas y árboles endémicos y nativos en el cantón Guayaquil.

06-07-2023 Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del **CONVENIO DE COOPERACION Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACION SER FELIZ**, que tiene como fundamento el informe jurídico DAJ-IJ-2023-004679.

13-07-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del **CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA FUNDACION POLY UGARTE "FMUJER"**.

20-07-2023 Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes: **CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS; GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL); y, LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ACCION SOCIAL Y EDUCACION DE GUAYAQUIL EP.**

27-07-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:

**CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA PAOLA FERNANDA ANDRADE ARELLANO.**

**ADENDA AMPLIATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 04 DE MAYO DE 2023 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL, RESPECTO A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2023.**

17-08-2023.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico DAJ-IJ-2023-005515 relativo a la suscripción del **ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO GUAYAQUIL CITY FUTBOL CLUB.**

24-08-2023.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico DAJ-CON-2023-5770 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, lo siguiente: AUTORIZAR la celebración de la ADENDA No. 2 al CONTRATO DE FINANCIAMIENTO No. CEC 1009 01 Z en los términos propuestos por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) para financiar el **Proyecto de Alianza Estratégica para realizar los DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL;** APROBAR los Términos y Condiciones de la Adenda antes citada; y, AUTORIZAR al Alcalde de Guayaquil para que suscriba y pueda ejecutar a nombre de la Municipalidad de Guayaquil la referida Adenda para el fin antes mencionado.

07/09/2023 Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE**



**CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EMAPAG – EP.**

21/09/2023 Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes:

**CONVENIO DE AUTORIZACIÓN DE GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE CALIDAD AMBIENTAL ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, ACREDITADO COMO AAAR (AUTORIDAD AMBIENTAL DE APLICACIÓN RESPONSABLE) ANTE EL SUMA (SISTEMA ÚNICO DE MANEJO AMBIENTAL).**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y CORPORACIÓN VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO.**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y APOYO PARA LA MUJER Y LA FAMILIA ECUATORIANA MARIA GUARE.**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y SEÑOR DIEGO ALFONSO MARURI MIRANDA.**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA HILARTE.**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I.**

**MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SORDOS DE GUAYAQUIL.**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN GARZA ROJA.**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ALIANZA FRANCESA DE GUAYAQUIL.**

28/09/2023 Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes:

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN REDNI.**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICA A NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES (FASINARM)**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN PROYECTO SOCIAL.**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CIUDAD DEPORTIVA.**

05/10/2023 Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de

los siguientes: **CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR ANDRÉS JUAN GÓMEZ SANTOS.**

19/10/2023 Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes DPAV-2023-4339 y DAJ-IJ-2023-007199 mediante los cuales se solicita al Cuerpo Edilicio dejar sin efecto el texto del Modelo de **Convenio de Cooperación Cívica para la Administración, Arborización, Mantenimiento y Guardianía de Áreas Verdes, a celebrarse entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil) y el sector privado, aprobado en sesión ordinaria del 26 de octubre de 2022;** y, se solicita además, conocer y autorizar la suscripción del **"CONVENIO DE COOPERACIÓN CÍVICA PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARBORIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BANCO PICHINCHA C.A."**

19-10-2023.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes:

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR GUSTAVO ERNESTO MONTIJANO.**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN BENÉFICA ACCIÓN SOLIDARIA.**

16/11/2023 Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes:

**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRASPASO DE BIENES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA**

**MUNICIPAL DE TURISMO, RELACIONES INTERNACIONALES Y CULTURA DE GUAYAQUIL, EP.**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AYUDA DE ENFERMOS INCURABLES A.E.I.**

23/11/2023 Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes:

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL DR. DIEGO CRISTÓBAL GUEVARA VIVERO.**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN BENÉFICA ACCIÓN SOLIDARIA.**

14/12/2023 Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción:

**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO FIDUCIARIO DE DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL (NAIG)**

## **COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO**

**En cumplimiento con el Art. 3 de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza Especial para la Actualización Catastral de Edificación Concluida que no cuenta con Inspección Final y/o Registro Catastral y con Uso de Suelo distinto al que conta en el sistema de Catastro; se pone a consideración de la Comisión Permanente de Urbanismo.**

Como presidenta de la comisión puedo informar sobre las sesiones que se han realizado en el periodo de mayo a diciembre de 2019:

<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>TEMAS TRATADOS</b>
1	31 de agosto del 2023	Conocimientos de los Caso de Urbanismo
2	13 de septiembre del 2023	Conocimientos y Aprobación de la Actualización Catastral de Edificaciones de los siguientes casos: DECAM-CEUS-2023-14042 DECAM-CEUS-2023-17032 DECAM-CEUS-2023-18818 DECAM-CEUS-2023-20997 DECAM-CEUS-2023-22160 DECAM-CEUS-2023-22483 DECAM-CEUS-2023-22741
3	04 de octubre del 2023	Conocimientos y Aprobación de la Actualización Catastral de Edificaciones de los siguientes casos: DECAM-CEUS-2023-7633 DECAM-CEUS-2023-25236 DECAM-CEUS-2023-25244
4	13 de noviembre del 2023	Conocimientos y Aprobación de la Actualización Catastral de Edificaciones de los siguientes casos: DECAM-CEUS-2023-19055 DECAM-CEUS-2023-28727 DECAM-CEUS-2023-29656 DECAM-CEUS-2023-28782

## EXPEDIENTES APROBADOS EN LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO

No	FECHA	TEMAS TRATADOS
1	13 de septiembre del 2023	Actualización catastral del uso a Bodega, junto con la habilitación de la actividad declarada "Venta al por Mayor y/o Distribución de Alimentos y Productos Perecibles", al haberse comprobado la preexistencia de la actividad desde el año 2015, en el solar signado con código catastral, No.23-0044-001-0-1-18, ubicado en Barrio Cuba, solicitada por la Cía. ANÓNIMA EL UNIVERSO, conforme al requerimiento No. SRG-2023-22058628.
2	13 de septiembre del 2023	Actualización catastral de la edificación construida por un área declarada de 169.45 m <sup>2</sup> , y la actualización del uso a Comercial, junto con la habilitación de la actividad declarada "Salón de Eventos", al haberse comprobado la preexistencia de la actividad desde el año 2015, en el solar signado con código catastral No.59-2317-016, ubicado en Mucho Lote, Etapa VII, solicitada por el señor Pedro Núñez Herrera, conforme al requerimiento No. SRG-2023-22059605.
3	13 de septiembre del 2023	Actualización catastral de la edificación construida por un área declarada de 298.96m <sup>2</sup> , y la actualización del uso a Industrial, junto con la habilitación de la actividad declarada "Industria relacionada con actividades de fabricación de hormigón, cemento y yeso", al haberse comprobado la preexistencia de la actividad desde el año 2015, en el solar signado con código catastral No.48-0035-007-1, ubicado en la vía Guayaquil - Daule, solicitada por la Cía. HOLCIM Ecuador S.A., conforme al requerimiento No. SRG-2023-22060628.
4	13 de septiembre del 2023	Actualización catastral de la edificación construida por un área declarada de 398.35 m <sup>2</sup> , y la actualización del uso a Comercial, junto con la habilitación de la actividad declarada "Servicio de Transporte Pesado de Carga", al haberse comprobado la preexistencia de la actividad desde el año 2015, en el solar signado con código catastral No. 96-0031-006-1, ubicado en Pto. Hondo, solicitada por el señor Wilson Manuel Marino Castillo, conforme al requerimiento No. SRG-2023-22060964.

5	13 de septiembre del 2023	Actualización catastral de la edificación construida por un área declarada de 1008.85m <sup>2</sup> , y la actualización del uso a Comercial, junto con la habilitación de la actividad declarada del local 1 "Venta al por menor de motos, patio de exhibición y ventas", al haberse comprobado la preexistencia de la actividad desde el año 2015, en el solar signado con código catastral No. 03-0043-010, ubicado en las calles Boyacá entre Vélez y Luque, solicitada por la Cía. HERVEL S.A., conforme al requerimiento No. SRG-2023-22073027.
6	13 de septiembre del 2023	Actualización catastral de la edificación construida por un área declarada de 151.24m <sup>2</sup> , y la actualización del uso a Vivienda/Comercio, junto con la habilitación de la actividad declarada "Restaurante", al haberse comprobado la preexistencia de la actividad desde el año 2015, en el solar signado con código catastral No. 59-2681-016, ubicado en la Urb. Mucho Lote, Etapa 2, solicitada por la señora Karina Isabel Pita Jiménez, conforme al requerimiento No. SRG-2023-22063049.
7	13 de septiembre del 2023	Actualización catastral de la edificación construida por un área declarada de 884.50m <sup>2</sup> , y la actualización del uso a Industrial, junto con la habilitación de la actividad declarada "Industria de preparación de fiambre, embutidos y conservas de carne", al haberse comprobado la preexistencia de la actividad desde el año 2015, en el solar signado con código catastral No. 96-0401-004, ubicado en la Comuna San Pedro, sector Chongón, solicitada por la señora Martha Mariela Guzmán León, conforme al requerimiento No. SRG-2023-22071346

8	04 de octubre del 2023	<p>Actualización catastral de la edificación construida por un área declarada de 684.48m<sup>2</sup>, y la actualización del uso a Educación, junto con la habilitación de la actividad declarada "Unidad Educativa", al haberse comprobado la preexistencia de la actividad desde el año 2015, en el solar signado con código catastral No. 60-0318-017, ubicado en la Cdla. Guayacanes, solicitada por la señora Obdulia Mercedes Valencia Troya, conforme al requerimiento No. SRG-2023-22053981. Cabe indicar que no obstante, este inmueble no se adapta al condicionamiento mínimo de frente (20,00m.) establecido en la Ordenanza General de Edificaciones y Construcciones vigentes, se recomienda su aprobación, por tratarse de una Unidad Educativa, cuyo objetivo es preservar el Derecho a la Educación como Garantía Constitucional y tutelar de ese modo, el interés superior de los menores educandos, así como, por tratarse de un predio esquinero con dos frentes de 8,83m. y 19,44m.</p>
9	04 de octubre del 2023	<p>Actualización catastral del uso a Comercial, junto con la habilitación de la actividad declarada "Comercio al por menor en Minimarket", al haberse comprobado la preexistencia de la actividad desde el año 2015, en el solar signado con código catastral No. 37-0013-007-2, ubicado en la Cdla. Los Ceibos, solicitada por la señora Olga Cecilia Icaza Vega, conforme al requerimiento No. SRG-2023-22075378.</p>
10	04 de octubre del 2023	<p>Actualización catastral de la edificación construida por un área declarada de 842.68m<sup>2</sup>, y la actualización del uso a Vivienda/Comercio, junto con la habilitación de la actividad declarada "Panadería, restaurante y servicio de cosmetología y belleza", al haberse comprobado la preexistencia de la actividad desde el año 2015, en el solar signado con código catastral No.37-0029-001-1, ubicado en la Avda. 46NO y Dr. Carlos Antonio Arroyo del Río (Cdla. Los Ceibos), solicitada por el señor Luis Jácome Intriago, conforme al requerimiento No. SRG-2023-22079747.</p>



11	13 de noviembre del 2023	Actualización catastral del uso a Comercial, junto con la habilitación de la actividad declarada "Gimnasio", al haberse comprobado la preexistencia de la actividad desde el año 2015, en el inmueble signado con código catastral No. 37-0035-005-01-0001-0004, ubicado en la Cdla. Los Ceibos, solicitada por la señora Priscilla María Pérez Barriga, conforme al requerimiento No. SRG-2023-22060134.
12	13 de noviembre del 2023	Actualización catastral de la edificación construida con un área declarada de 854.00 m2, y la actualización del uso a Industrial, junto con la habilitación de la actividad declarada "Industria en la fabricación de plásticos", al haberse comprobado la preexistencia de la actividad desde el año 2015, en el solar signado con código catastral No. 76-0023-001, ubicado en la Cdla. El Prado, solicitada por el señor Carlos Octavio Asinc Vera, conforme al requerimiento No. SRG-2023-22057794.
13	13 de noviembre del 2023	Actualización catastral de la edificación construida con un área declarada de 2636.02 m2, y la actualización del uso a Industrial, junto con la habilitación de la actividad declarada "Industria para la preparación y empaque de productos marinos (Empacadora)", al haberse comprobado la preexistencia de la actividad desde el año 2015, en el solar signado con código catastral No. 96-0098-009, ubicado en la Lotización Los Algarrobos, solicitada por la Cía. PACFISH S.A. PB, conforme al requerimiento No. SRG-2023-22070967.
14	13 de noviembre del 2023	Actualización catastral de la edificación construida con un área declarada de 21973.08 m2, y la actualización del uso a Industrial, junto con la habilitación de la actividad declarada "Industria de elaboración y procesamiento de materia prima y alimentos preparados para animales", al haberse comprobado la preexistencia de la actividad desde el año 2015, en el solar signado con código catastral No. 96-0092-001, ubicado en la Lotización Los Algarrobos, solicitada por la Fiduciaria de Las Américas FIDUAMÉRICAS ADMINISTRADA, conforme al requerimiento No. SRG2023-22079324.



# CONVIVENCIA CIUDADANA

A word cloud graphic centered around a map of Guayaquil, Ecuador, divided into 18 numbered districts (A01 to A18). The map is color-coded: A01 (orange), A02 (purple), A03 (green), A04 (red), A05 (teal), A06 (yellow), A07 (grey), A08 (green), A09 (orange), A10 (purple), A11 (brown), A12 (green), A13 (pink), A14 (green), A15 (grey), A16 (green), A17 (green), A18 (pink). The word cloud includes terms such as: *Planificación, Oportunidades, Valores, Participación, Jóvenes, Hombres, Igualdad, PAZ, Seguridad Social, Trabajo, Bienestar, Participación, Jóvenes, valores, Honestidad, Mujeres, Educación, DERECHOS, Mujeres, DIGNIDAD, Barrio, Vida, Acción, Educación, Derechos, Trabajo, VALORES, Bienestar, Paz, Jóvenes, Convivencia, DIGNIDAD, Hombres, Igualdad, Progreso, Comunidad, Paz, Honestidad, Bienestar, Dignidad, Social, Acción, Desarrollo, SEGURIDAD, CONFIANZA, Proyectos, Trabajo, Paz, Derechos, Empoderamiento, Bienestar, Tejido social, Derechos, Empoderamiento, Planificación, Oportunidades, Valores, Participación, Jóvenes, Hombres, Igualdad, PAZ, Seguridad Social, Trabajo, Bienestar, Participación, Jóvenes, valores, Honestidad, Mujeres, Educación, DERECHOS, Mujeres, DIGNIDAD, Barrio, Vida, Acción, Educación, Derechos, Trabajo, VALORES, Bienestar, Paz, Jóvenes, Convivencia, DIGNIDAD, Hombres, Igualdad, Progreso, Comunidad, Paz, Honestidad, Bienestar, Dignidad, Social, Acción, Desarrollo, SEGURIDAD, CONFIANZA, Proyectos, Trabajo, Paz, Derechos, Empoderamiento, Bienestar, Tejido social, Derechos, Empoderamiento, Planificación, Oportunidades, Valores, Participación, Jóvenes, Hombres, Igualdad, PAZ, Seguridad Social, Trabajo, Bienestar, Participación, Jóvenes, valores, Honestidad, Mujeres, Educación, DERECHOS, Mujeres, DIGNIDAD, Barrio, Vida, Acción, Educación, Derechos, Trabajo, VALORES, Bienestar, Paz, Jóvenes, Convivencia, DIGNIDAD, Hombres, Igualdad, Progreso, Comunidad, Paz, Honestidad, Bienestar, Dignidad, Social, Acción, Desarrollo, SEGURIDAD, CONFIANZA, Proyectos, Trabajo, Paz, Derechos, Empoderamiento, Bienestar, Tejido social, Derechos, Empoderamiento.*



# ING. EMILY VERA

CONCEJAL DE GUAYAQUIL

CONCEJAL  
**EMILY VERA**